



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



"Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Unidos con Valor por Juárez"

Fecha de entrega agosto 2021



Índice de contenido

Resumen Ejecutivo	3
Objetivo general y específicos de la evaluación.....	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
Esquema metodológico de la evaluación	9
I. Diseño del Programa Presupuestario	9
II. Planeación Estratégica.....	32
III. Cobertura y Focalización.....	35
IV. Operación.....	39
V. Percepción de la Población Atendida	56
VI. En Materia de Resultados	60
Programas presupuestarios con Enfoque Social	90
Avances del Programa presupuestario en el ejercicio actual.....	93
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	103
Hallazgos por tema metodológico	104
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA)	106
Recomendaciones.....	111
Bibliografía.....	113
Anexos	114



Resumen Ejecutivo

De acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, y de acuerdo al Programa Anual de Evaluación que especifica que las evaluaciones que se llevarán cabo por ejercicio fiscal emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por supuesto, en referencia a la ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua publicada en el Periódico Oficial No. 47 el 13 de junio de 2007 y reformada el 03 de marzo de 2018, que instituye en su artículo 39, fracción II "Establecer la colaboración entre autoridades en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en la materia; (Chihuahua H. C., 2007); la presente **Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Unidos con Valor por Juárez**, ejercicio fiscal 2020, se analizan las dimensiones complementarias para su operación en el marco general de las gestiones y alineaciones del gobierno federal y estatal.

El objetivo principal del Programa Unidos con Valor por Juárez (UCVJ) es *“contribuir a la realización de los mínimos universales de derechos sociales de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema de los municipios fronterizos y colindantes con el Municipio de Juárez, atendiendo su etapa de ciclo de vida y situación de vulnerabilidad, comunidades y colonias con alto índice de rezago social, mediante la generación de capacidades individuales y colectivas, la provisión de apoyos, subsidios y servicios, así como del fomento de prácticas que promuevan una convivencia social pacífica y respetuosa de los derechos humanos y la igualdad”*. (Social, 2019)

Cobertura

La aplicación del Programa es toda la región fronteriza del estado, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria; urbanas o rurales, en los términos que establece la Ley.

Población objetivo

1. Niñas, niños y adolescentes de entre 18 meses y 12 años cuyas madres, padres y/o tutores(as) estén en condiciones de pobreza extrema y pobreza.
2. Adolescentes y jóvenes de entre 12 y 29 años que se encuentren en situación de riesgo, vulnerabilidad y pobreza.
3. Asociaciones civiles que tengan perspectiva de juventudes, que atienden a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 29 años en situación de riesgo psicosocial, vulnerabilidad y pobreza.
4. Personas en condición de pobreza extrema y pobreza, así como personas o grupos en situación de vulnerabilidad social que presentan factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia.
5. Personas mayores de 65 años o más que habitan en el municipio de Ciudad Juárez y se encuentren en situación de pobreza extrema, pobreza y/o vulnerabilidad.
6. Pequeños productores locales.

¹ Información establecida en el Gobierno del estado de Chihuahua, Secretaría de Desarrollo Social, disponible en: <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollsocial/index.php/programas-sociales-2019/unidos-con-valor-por-juarez>.

Metodología

La presente evaluación se elaboró conforme los Términos de Referencia (TdR) del Programa Anual de Evaluación 2021, del Gobierno del Estado de Chihuahua, y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo general del presente ejercicio, es evaluar la consistencia y resultados con el fin de precisar el orden en el diseño, gestión, operación y resultados con base en información proporcionada por la Unidad Responsable (UR) de su ejecución, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, específicamente, la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte, a través de la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social.

La Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR), responde 30 preguntas divididas de la siguiente manera:

Tabla 1. Apartados de la evaluación

Apartado		Descripción	Total
I	Diseño	Examina la lógica y la congruencia en el diseño del Programa presupuestario, si presenta vinculación con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como detecta las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales.	1-9
II	Planeación estratégica	Analiza si el Programa presupuestario se encuentran alineados a planes estratégicos; además, si cuentan con mecanismos para la definición de metas.	10-11
III	Cobertura y focalización	Analiza si se cuenta con una estrategia de cobertura (corto, mediano y/o largo plazo) y si ésta es adecuada; así como la evolución de la cobertura y si se contempló la perspectiva de género.	12-14
IV	Operación	Revisa la operación del Programa presupuestario en cuestiones relativas al cumplimiento de la normatividad determinada, la estandarización de los procesos para la designación de la población objetivo, los mecanismos para el seguimiento y/o monitoreo, la aplicación del presupuesto y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas instrumentados.	15-24
V	Percepción de la población atendida	Determina si se cuenta con métodos y/o instrumentos que permitan la determinación y cuantificación acerca de la percepción de satisfacción de la población atendida.	25-26

VI	En materia de resultados	Se analizan los resultados finales que tiene el Programa presupuestario a fin de conocer si se producen efectos negativos, positivos o a partir de la implementación del Programa presupuestario no se presenta efecto alguno; y se revisa la atención efectiva de los ASM y los motivos para no atenderlos.	27-30
----	--------------------------	--	-------

Considerando dichos apartados, la valoración que obtuvo el Programa UCVJ, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Valoración del Programa

Tema	Calificación ponderada
Diseño	3.5
Planeación estratégica	No aplica
Cobertura y focalización	4
Operación	3.6
Percepción de la población atendida	4
Resultados	No aplica ²
Valoración final	3.78

La puntuación final global de la evaluación fue de **3.78** sobre una calificación máxima de 4.

Como resultado de la evaluación se identificaron las siguientes fortalezas, áreas de oportunidad y debilidades del Programa, por apartado:

Diseño: el Programa está diseñado a partir de la Metodología de Marco Lógico, lo que permite que se identifique el problema público, las causas y efectos que derivan del mismo. Se observó consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, detectando las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales.

² Cabe resaltar que debido a que la presente evaluación es la primera aplicada al Programa desde su creación, no existe evidencia documental previa que provea de información para responder a cabalidad la sección "resultados"; por tal motivo la calificación asignada no se toma en cuenta en la puntuación final.



Planeación estratégica: dentro de los documentos establecidos por la Unidad responsable, se encuentra la alineación a planes estratégicos federales y estatales. Las respuestas que consideran este apartado, son descriptivas, por lo que no se asigna una calificación.

Cobertura y focalización: el Programa cuenta con instrumentos de cobertura que consideran la perspectiva de género y le permiten ejecutar una mejor distribución de componentes y actividades. No obstante, es importante definir claramente la población objetivo.

Operación: el Programa Unidos con Valor por Juárez, cuenta con una serie de documentos además de las Reglas de operación y manuales de procedimientos, además de bases de datos aplicables a la normatividad y estandarización de procesos para la designación de la población objetivo, mecanismos para el seguimiento y/o monitoreo, aplicación del presupuesto; mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Percepción de la población atendida: se identificaron cuestionarios, aplicación de Escala de Likert y bases de datos generales de los apoyos otorgados que permiten conocer la percepción de satisfacción de la población atendida.

En materia de resultados: el Programa no había sido evaluado previamente, por lo que se recomienda continuar con el ciclo evaluativo a fin de contribuir en la mejora de su diseño y desempeño.



Objetivo general y específicos de la evaluación

Objetivo general

Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados del Programa Unidos con Valor por Juárez (UCVJ) en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa presupuestario evaluado, conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.

Objetivos específicos

1. Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa Unidos con Valor por Juárez (UCVJ), su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;
2. Identificar si el Programa (UCVJ) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Establecer si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Comparar los resultados del Programa con respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Esquema metodológico de la evaluación

I. Diseño del Programa Presupuestario

1. Elaborar, en un máximo de dos cuartillas, una descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

- a) Identificación del Programa presupuestario incluyendo los datos de nombre y clave del Programa, definición del Programa, siglas, Ente Público coordinador, año de inicio de operación del Programa presupuestario, fuente(s) de financiamiento.**
- b) Problema o necesidad que pretende atender, atenuar o resolver. c) Alineación al Plan Estatal de Desarrollo vigente.**
- c) Bienes y/o servicios que lo componen, así como sus metas programadas.**
- d) Definición de su población potencial y objetivo.**
- e) Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa.**
- f) Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado.**

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

- a) Entre los programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua se ubica el Programa 1S028A1 Unidos con Valor por Juárez, a través del cual se busca promover el ejercicio efectivo del derecho de las personas en condición de pobreza extrema y pobreza a participar para el ejercicio y disfrute de sus derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social y de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua y fortalecer su capacidad para tomar parte de las decisiones que les afectan y convertirlas en las acciones y resultados para superar su condición de pobreza y exclusión social. En la Matriz de Indicadores para Resultados, se define al Programa como aquel que *“agrupa las acciones destinadas a brindar atención integral a la comunidad fronteriza, con la finalidad de coadyuvar a la disminución de las problemáticas de la población en situación de vulnerabilidad”*. En este mismo documento, se identifica que, para la ejecución de este Programa, el 90.97% es de financiamiento estatal con \$77 millones 399 mil 263 pesos y el 9.03% corresponde a financiamiento federal derivado del Fondo General de Participaciones 2020, con una aportación de \$7 millones 686 mil 643 pesos, dando un total de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020 de \$85, millones 085 mil 906 pesos.
- b) El Programa Unidos con Valor por Juárez, inició sus funciones en el año 2017, la definición de su problema central es *“baja calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado”*. A partir del establecimiento y reconocimiento de su problema, busca atender las

necesidades de desarrollo integral de grupos vulnerables, teniendo como objetivo general "contribuir a la realización de los mínimos universales de derechos sociales tales como la salud, educación, alimentación y maternidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema de los municipios fronterizos, atendiendo su etapa de ciclo de vida y situación de vulnerabilidad, que residen en municipios fronterizos colindantes con el Municipio de Juárez, comunidades y colonias con alto índice de rezago social, mediante la generación de capacidades individuales y colectivas, la provisión de apoyos, subsidios y servicios, así como del fomento de prácticas que promuevan una convivencia social pacífica y respetuosa de los derechos humanos y la igualdad".

c) Es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social y es identificado con el número 1S028A1. Este Programa busca promover el ejercicio efectivo del derecho de las personas en condición de pobreza extrema, accediendo a derechos sociales establecidos en las leyes que rigen a los mexicanos, alineándose de manera correcta al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Chihuahua, específicamente en el Eje 1 denominado "Desarrollo Humano y Social" en su Objetivo 02 que indica "atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados"; en la Estrategia 10 que a letra dice: "diseñar y aplicar políticas públicas que permitan la formación personal, social, técnica y profesional de un mayor número de jóvenes chihuahuenses". Cuenta con varias vertientes para el apoyo de personas en situación de pobreza disminuyendo la descomposición social, por ejemplo:

- 1) C01. Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil
- 2) C02. Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados
- 3) C03. Servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza
- 4) C04. Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos
- 5) C05. Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados.
- 6) C06. Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza

Cada uno de sus servicios cuenta con metas programadas para el cumplimiento de sus actividades, entre las que se encuentran: "Realizar convenios con organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura de atención de niñas, niños, adolescentes y juventudes, realizar actividades lúdico formativas culturales y deportivas para fomentar el desarrollo Integral de capacidades de las y los jóvenes, implementación del proyecto "Yo decido estudiar" entregando becas a

colaboradores; contención para la prevención, detección y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes acompañamiento a adolescentes y jóvenes en situación de embarazo, en situación de violencia estableciendo alianzas con asilos y albergues para la atención de personas mayores. Preparación de contenidos y logística para la impartición de talleres y cursos de la comunidad de mayores Machí, con talleres y cursos para el cuidado y autocuidado de personas mayores, fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana mediante actividades lúdico formativas en espacios públicos a través de facilitadores comunitarios; además de estudio socioeconómico para la entrega de apoyos solidarios por contingencia climática o social.

d) Dentro de los documentos normativos que rigen al Programa, relativos a los años 2017, 2019 y 2020; se mencionan los siguientes 4 tipos de población:

1) **Población potencial:** personas que habitan en la zona fronteriza del estado en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Para 2020 eran en total 429 mil 776 personas, de las cuales 214 mil 804 eran mujeres y 214 mil 972 hombres.

2) **Población objetivo:** población en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado. Era equivalente en el año 2020, a 10 mil personas, de las cuales 5 mil mujeres y 5 mil hombres.

3) **Población referencia:** personas que habitan en la zona fronteriza del estado. Para 2020 eran 1 millón 314 mil 143 personas, de las cuales 652 mil 932 eran mujeres y 661 mil 221 hombres.

4) **Población postergada:** personas que habitan en la zona fronteriza donde no tiene cobertura el Programa. En 2020 se identifican a 188 mil 784 mujeres, 196 mil, 152 hombres, dando un total de 384 mil 936 personas de esta población.

e) El programa Unidos con Valor por Juárez en su ejercicio fiscal 2020, cuenta con Reglas de operación, Matriz de indicadores para resultados, Programa Operativo Anual, mismos que explican el funcionamiento del Programa.

f) Para el año 2017 cuando el Programa inició su labor, se contaba con un presupuesto autorizado de \$ 35 millones 531,165 pesos, para 2019 contó con \$ 157 millones 200 mil 404 y para el año 2020 se le destinó un presupuesto autorizado de \$ 85 millones 085 mil 906 pesos, mismo que fue ejercido en su totalidad para el beneficio de personas vulnerables. No se tiene claridad entre lo autorizado y lo ejecutado, se infiere por los documentos revisados que existieron modificaciones durante el año fiscal evaluado; sin embargo, la UR no presentó evidencia que reporte dicho tema. Vale la pena resaltar que derivado de la contingencia que se vive, los servicios y/o trámites y apoyos contemplados por el Programa, se realizaron de manera excepcional siguiendo protocolos de trabajo en casa, implementación de medios digitales y medios telefónicos para justificar las entregas de los servicios.

2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?:	
a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	
b) Se cuenta con información que sustente la existencia del problema.	
c) Se especifica su área de enfoque o población potencial.	
d) Se especifica la ubicación en dónde se presenta el problema	
Tipo de pregunta: binaria	
Respuesta: sí	
Nivel	Criterios
4	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con las cuatro características establecidas

a) Después de la revisión de los documentos entregados por la UR, el equipo consultor identificó los documentos denominados “Árbol del Problema 2019” y “Árbol de Problema 2020”, de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Chihuahua. En ellos, se señala el problema público como “**baja calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado**”. Derivado de lo anterior, se puede observar que el problema o la necesidad que busca atender el Programa: 1) sí se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida: “**baja calidad de vida de la población**”, 2) sí define la población afectada “**población en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado**”, 3) no describe con claridad la situación de la problemática central, ya que se habla de vulnerabilidad pero no se define con claridad el concepto, de qué tipo y cómo afecta a la calidad de vida (ausencia de servicios de salud, educación, vivienda, alimentación) y 4) no hace referencia cuantitativa que permita su verificación empírica, por ejemplo: el 60% de la población que reside en la zona fronteriza el estado, vive en condiciones de pobreza extrema.

b) La UR presentó el documento denominado “Reglas de Operación diagnóstico”, en el cual se identificó la numeraria por concepto de apoyo. Por ejemplo, en ese documento se establece que el “grupo de población (0-17 años) está conformado por 459 mil 762 habitantes...”. De acuerdo con lo reportado, dicho grupo representa a la población potencial del año fiscal evaluado, en concordancia con la información reportada en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

c) De acuerdo con el documento interno previamente citado, se identificó la ubicación territorial por cada grupo de apoyo que otorga el **Pp 1S028A1** como “(..) zonas de Índice de Progreso Social bajo en el estado de Chihuahua. En relación a su



ubicación geográfica, la mayoría vive en fraccionamientos o colonias al suroriente de la ciudad". A pesar de contar con la información, ésta solo es de uso interno y no posee validez oficial. A través del documento, el equipo consultor tampoco identificó un apartado que señale el plazo para su revisión y actualización, por lo que será importante especificarlo, puesto que permitirá conocer la evolución del problema o necesidad a resolver con este Pp.



3. Se cuenta con un análisis del problema que atiende el Programa en el cual se consideren las causas y los efectos del problema y su relación lógica.

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

En el documento "Árbol de problemas" se identifican las siguientes causas:

1. Carencia de espacios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes
 - 1.1 OSC y gobiernos trabajando de manera aislada con niñas, niños y adolescentes
 - 1.2 OSC y gobiernos trabajando de manera aislada con adolescentes
 - 1.3 Falta de certificación de personas cuidadoras infantiles
 - 1.4 Insuficiente cobertura de los apoyos
2. Problemas de depresión en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (efecto a muy largo plazo)
 - 2.1 Niñas y niños con necesidad de atención
 - 2.2 Altos índices de embarazos adolescentes
 - 2.3 Altos índices de suicidios en adolescentes y jóvenes
3. Carencia de seguridad social de sujetos prioritarios
 - 3.1 Personas mayores en situación de abandono
 - 3.2 Personas mayores con necesidad de vida social activa
 - 3.3 Personas con discapacidad carentes de ayudas funcionales
4. Tejido social fragmentado (efecto)
 - 4.1 Violencia de género
 - 4.2 Conflictos vecinales
5. Bajos ingresos
 - 5.1 Pocas oportunidades de promoción para productores locales
6. Alto índice de pobreza y pobreza extrema (problema público a mitigar)
 - 6.1 Nula capacidad de afrontar situaciones emergentes
 - 6.2 Clima extremo
 - 6.3 Alto índice de mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad
 - 6.4 Necesidad de apoyo y gestión de trámites

Como efectos se consideran:



1. Poco acceso a servicios básicos
 - 1.1 Sin atención médica
2. Embarazos no planeados
 - 2.1 Desintegración familiar

De acuerdo con la información, se realizan las siguientes observaciones:

1. **Causa número dos:** el equipo evaluador no la considera como causa, ya que los problemas de depresión en niñas, niños y adolescentes, son más bien un efecto secundario del problema público que busca atenderse.
2. **Causa número cuatro:** el equipo evaluador no la considera como causa, ya que el tejido social fragmentado no propicia el problema público que, aparentemente, el Programa busca mitigar.
3. **Causa número seis:** el equipo evaluador considera que dicha causa puede identificarse como el problema público que pretende atenderse, por lo que no recomienda considerarlo como parte de las raíces del árbol de problemas.
4. De forma general, tanto las causas como los efectos identificados pueden clarificarse aplicando la Metodología de Marco Lógico (MML). Resultará benéfico que la UR considere la elaboración de un documento diagnóstico que integre los árboles de problemas y objetivos, tanto de forma esquemática como desagregada, para identificar con claridad el problema público, las causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles de la MIR y la adecuada entrega de bienes y servicios por parte del Programa.

4. ¿Existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

Nivel	Criterios
3	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el análisis del problema, y existe(n) evidencia(s) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Con base en la información proporcionada por la UR, el equipo evaluador identificó lo siguientes dos documentos que dan cuenta de la justificación teórica documentada para sustentar la intervención del Programa:

1. **Reglas de Operación diagnóstico:** en dicho documento se muestran las estadísticas de lo que la UR identifica como población objetivo. El documento se construyó con base en información de organismos municipales, estatales y nacionales como datos la Unidad de Centros de Atención Infantil en Ciudad Juárez, datos de la Junta de Asistencia Social Privada y Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, datos de la Fiscalía General del Estado 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI; con base en la información secundaria obtenida se identificó la población en condición de pobreza, de violencia, deficiencias en instituciones de salud, personas con discapacidad y rezago social, así como su ubicación territorial. El documento es realizado y utilizado solo por la unidad responsable del Programa; por lo que su validez es estrictamente interna.
2. **Índice de progreso social en ciudad Juárez (2021):** este documento establece la importancia de su justificación para conocer que *“el contexto de Ciudad Juárez se explica indudablemente a partir del concepto de frontera, ya que esta condición geográfica, incide directamente en las dinámicas económicas, sociales y culturales”*. De ahí la importancia de un sustento teórico donde se menciona datos como: “necesidades humanas básicas”, “fundamentos del bienestar social”, “derechos personales y progreso social 2020 en ciudad Juárez”.

Considerando dichas fuentes de información, la respuesta a esta pregunta es afirmativa; sin embargo, será de suma importancia que la UR sistematice y robustezca dicha información dentro de un documento diagnóstico de programa presupuestario, de acuerdo a los parámetros sugeridos desde el CONEVAL en su documento “Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios”, con vigencia desde el año 2019.



5. ¿Cuál es la metodología que estableció el Ente Público para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición y cuantificación definida y qué información fue utilizada para hacerlo.

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

De acuerdo a la información otorgada por la UR, la metodología para definir las poblaciones potenciales y objetivos del Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1, están identificadas en las MIR 2017, 2019 y 2020, en las cuales se mencionan 4 tipos de población:

1. Población potencial

- **Definición:** Personas que habitan en la zona fronteriza del estado en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
- **Cuantificación:** En total son 429 mil 776 personas de las cuales 214 mil 804 son mujeres y 214,972 son hombres.
- **Metodología:** En el documento no se muestra de forma explícita una fórmula para el cálculo de este tipo de información. La información reporta ser obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

2. Población objetivo

- **Definición:** Población en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado.
- **Cuantificación:** Abarca 10 mil personas, de las cuales 5 mil son mujeres y 5 mil hombres.
- **Metodología:** En el documento no se muestra de forma explícita una fórmula para el cálculo de este tipo de información. La información reporta ser obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

3. Población referencia

- **Definición:** Personas que habitan en la zona fronteriza del estado.
- **Cuantificación:** En total son 1 millón 314 mil 143 personas, de las cuales 652 mil 932 son mujeres y 661 mil 221 son hombres.
- **Metodología:** En el documento no se muestra de forma explícita una fórmula para el cálculo de este tipo de información. La información reporta ser obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

4. Población postergada

- **Definición:** Personas que habitan en la zona fronteriza donde no tiene cobertura el Programa.
- **Cuantificación:** En total son 384 mil 936 personas, de las cuales 188 mil 784 son mujeres y 196 mil 152 hombres.



- **Metodología:** En el documento no se muestra de forma explícita una fórmula para el cálculo de este tipo de información. La información reporta ser obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Al verificar la información para la cuantificación de las poblaciones y específicamente en la MIR 2020, es importante resaltar que:

1. La población potencial identificada en la pregunta 1, difiere de la registrada en la MIR.
2. La población objetivo debe ser igual a la población potencial - población postergada; es decir $10,000 = 429\,776 - 384,936$ lo que da como resultado 44,840.

Dada la evidencia, el equipo evaluador recomienda que, en primer lugar, se realice una adecuada identificación y acotación del problema público, lo que permitirá diferenciar y cuantificar a las poblaciones de forma clara y precisa, y construir una línea base robusta que ayude a medir los avances en el desarrollo del Programa.

6. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

El documento denominado “*Matriz de Indicadores 2020*”, proporcionado por la UR, muestra el resumen narrativo en sus cuatro niveles: actividades, componente, propósito y fin; tal como se observa a continuación:

Nivel	Resumen narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar el desarrollo de las familias de la zona fronteriza para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social	Las personas con discapacidad conocen los servicios que se otorgan.
Propósito	La población en condiciones de vulnerabilidad que residen en la zona fronteriza del estado mejora su calidad de vida	Las personas acceden a contestar la encuesta de satisfacción.
Componentes	C01. Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil	Las organizaciones de la sociedad civil cumplen con los requisitos para la entrega de los apoyos.
	C02. Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados.	
	C03. Servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza.	Los padres y madres de familia solicitan los bienes y servicios que provee la Secretaría
	C04. Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos.	La población asiste a las actividades organizadas en los Centros Comunitarios
	C05. Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados.	Las personas con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar presentan proyectos productivos viables para su financiamiento.
	C06. Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza.	Las personas con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar presentan proyectos productivos viables para su financiamiento.



Actividades	C0101. Realización de convenios con organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura de atención de niñas, niños, adolescentes y juventudes.	Existe disponibilidad por parte de las OSC involucradas para firmar los convenios.
	C0102. Realización de actividades lúdico formativas culturales y deportivas para fomentar el desarrollo Integral de capacidades de las y los jóvenes	Las y los jóvenes participan activamente en las acciones del programa.
	C0103. implementación del proyecto "Yo decido estudiar"	Las y los Jóvenes tienen necesidad de un acompañamiento para bajar el riesgo de deserción escolar y los altos índices de deserción escolar en Juárez
	C0104. Entrega de becas a colaboradores	
	C0201. Contención para la prevención, detección y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	Los padres de niñas, niños y adolescentes acceden a que sus hijos reciban la contención.
	C0202. Contención y acompañamiento a adolescentes y jóvenes en situación de embarazo	Las y los adolescentes y jóvenes solicitan el servicio de contención.
	C203. Contención a personas en situación de violencia desde un enfoque de género	Las personas en situación de violencia solicitan contención.
	C301. Establecimiento de alianzas con asilos y albergues para la atención de personas mayores	Las organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas mayores están interesadas en colaborar con la dependencia
	C0302. Preparación de contenidos y logística para la impartición de talleres y cursos de la comunidad de mayores Machí	Las personas mayores solicitan los servicios de cursos y talleres que otorga el Gobierno del Estado a través de las Comunidades de Mayores Machí
	C0303. Impartición de talleres y cursos para el cuidado y autocuidado de personas mayores	Las personas mayores y cuidadoras asisten a los cursos y talleres de capacitación.
	C0401. Fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana	La población que habita en las zonas de atención prioritaria colabora con las acciones de fortalecimiento comunitario.
	C0402. Intervención comunitaria mediante actividades lúdico formativas en espacios públicos a través de facilitadores comunitarios	Las personas integrantes de los Consejos Comunitarios de Base tienen interés de capacitarse para el desarrollo de sus capacidades.
	C0501. Realización de ferias de promoción de productores locales	La población asiste a las ferias de promoción de productores locales

	C0601. Operación de brigadas médicas y de servicios en comunidades marginadas	La población solicita la visita de las brigadas en sus comunidades.
	C0602. Gestión de trámites y servicios a través de Ventanilla Única	Las dependencias de gobierno colaboran con la Ventanilla Única.
	C0603. Incorporación de personas al proyecto "Apoyos en especie a familias en situación de vulnerabilidad".	SEP y Consejos Comunitarios tienen interés de colaborar con la Estrategia Echarle Montón a la Pobreza.
	C0604. Elaboración de estudio socioeconómico para la entrega de apoyos solidarios por contingencia climática o social	Las personas que sufren alguna situación emergente solicitan apoyo a la Subsecretaría.

En un análisis de la información de la MIR del Programa Unidos con Valor por Juárez, se puede considerar los siguientes puntos:

1. El supuesto del fin, identifica una población distinta a la mencionada por el resumen narrativo de este nivel. Una menciona a personas con discapacidad y la otra, las familias de la zona fronteriza. La UR debe corregir la redacción del supuesto para homologar la lógica horizontal.
2. El supuesto del propósito no está vinculado con el resumen narrativo descrito en este nivel. Se debe recordar que los supuestos son riesgos o externalidades que pueden poner en riesgo la realización de los objetivos del programa.
3. El componente C02 carece de supuesto. La UR debe plantear un supuesto, es decir, un posible riesgo o contingencia, de carácter externo, que condicione la realización del componente.
4. El supuesto del componente C03, no se vincula con el resumen narrativo del nivel componente. Ambas redacciones incluyen poblaciones distintas, el componente menciona a las "personas mayores en situación de vulnerabilidad" y el supuesto a "padres y madres de familia". Es preferible utilizar el término "personas de la tercera edad" a "personas mayores" ya que este último resulta ambiguo.
5. En apego a la Guía de diseño de la MIR de la SHCP, el resumen narrativo de las actividades debe redactarse iniciado con un verbo en infinitivo, ya que



busca reflejar acciones específicas. Específicamente en la actividad C0101, indica "realización" por lo que se recomienda: "*Realizar convenios con organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura de atención de niñas, niños, adolescentes y juventudes*". El comentario aplica para todas las actividades.

6. En el supuesto de la actividad C0103, menciona la palabra "bajar" la cual, no es un término adecuado desde la óptica de la Metodología de Marco Lógico, por lo que se recomienda cambiarla por "disminuir".
7. La actividad C0104 carece de supuesto. La UR debe plantear un supuesto, es decir, un posible riesgo o contingencia, de carácter externo, que condicione la realización de la actividad.
8. Las actividades C0401 Y C0402 no tienen una secuencia lógica para el desarrollo del componente C04. No es claro cómo a través del fortalecimiento de redes comunitarias e intervención comunitaria mediante actividades lúdicas, se realizarán los cursos de capacitación para el desarrollo de actividades en CSCI. La actividad C0401 es ambigua, ya que no aclarara el tipo de fortalecimiento o cómo se fortalecen las redes comunitarias de participación ciudadana
9. El componente C05 cuenta con una sola actividad. Una actividad no es suficiente para lograr un componente. En este sentido, se debe de verificar qué actividades de manera desagregada pueden garantizar la consecución del componente C05 "*Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados*"
10. Es necesario contextualizar más el supuesto de la actividad C0604, ya que se habla de dos estrategias diferentes en el supuesto y el componente

Lógica vertical

El Programa Unidos con Valor por Juárez, cuenta con 17 actividades que corresponden a los siguientes componentes:

- 1) C01. Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil. De acuerdo con la clave asignada, se identifica que cuatro actividades se asocian al mismo.

- 2) C02. Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados. De acuerdo con la clave asignada, se identifica que tres actividades se asocian al mismo.
- 3) C03. Servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza. De acuerdo con la clave asignada, se identifica que tres actividades se asocian al mismo.
- 4) C04. Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos. De acuerdo con la clave asignada, se identifica que dos actividades se asocian al mismo.
- 5) C05. Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados. De acuerdo con la clave asignada, se identifica que una actividad se asocia al mismo.
- 6) C06. Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza. De acuerdo con la clave asignada, se identifica que cuatro actividades se asocian al mismo.

Derivado de lo anterior, y en consideración de los niveles descritos, se tienen las siguientes conclusiones:

1. Algunas actividades con las que cuenta el Programa Unidos con Valor por Juárez, son suficientes para cumplir con cada componente, sin embargo, en algunos casos, las actividades no son suficientes para la consecución de los objetivos, tal es el caso del CO5, que cuenta con una actividad, por lo que no es suficiente para el logro del componente. Asimismo, se detectan actividades asociadas a componentes que no guardan una secuencia lógica. Además, es importante considerar que la actividad C0104 no cuenta con la redacción de su supuesto, por lo que el equipo evaluador recomienda identificarlo a fin de verificar la secuencia lógica del cumplimiento de los componentes.
2. Los seis componentes con los que cuenta el Programa y los supuestos a este nivel narrativo, confirman la secuencia lógica de los bienes y servicios que entrega el Programa para el cumplimiento del propósito. Sin embargo, es importante que el componente C02 tenga la redacción de su supuesto, por lo que el equipo evaluador recomienda identificarlo a fin de verificar la secuencia lógica del cumplimiento del nivel propósito y fin.
3. El propósito cumple con la redacción y el cumplimiento del Programa, no obstante, el supuesto establecido a este nivel como *“las personas acceden a contestar la encuesta de satisfacción”* no refleja de manera significativa al logro del fin, por lo que el equipo evaluador recomienda que se englobe el tema de vulnerabilidad en algo como: **“todas las personas en situación de**



vulnerabilidad de la zona fronteriza del del estado, conocen los bienes y servicios que otorga el programa”

4. Finalmente, la redacción del fin cumple con el cumplimiento final del Programa, no obstante, el supuesto “*Las personas con discapacidad conocen los servicios que se otorgan*”, está enfocado exclusivamente a las personas con “discapacidad” por lo que se recomienda que el fin sea atender el desarrollo integral de grupos vulnerados y no sólo aquellos con alguna discapacidad por lo que se recomienda cambiar la palabra “discapacidad” por “vulnerabilidad”

Lógica horizontal

En esta lógica del Programa, se tienen las siguientes consideraciones:

1. Los supuestos (a excepción de lo indicado en la lógica vertical) cumplen con lo identificado en cada nivel narrativo de la MIR
2. Los medios de verificación como fuentes de información son necesarios y suficientes para obtener los indicadores, ya que son en su mayoría públicos y permiten la verificación de información por sujetos ajenos a la operación del Programa
3. Cada nivel narrativo cuenta con su propio indicador, mismo que establece su descripción, fórmula, unidad de medida, tipo, dimensión, valor inicial y programado, línea base y meta programada; lo que permite realizar un buen seguimiento de los objetivos, sin embargo, se recomienda que los datos se registren en una sola casilla de información, evitando combinar categorías, tal como se realizó en la MIR 2017.
4. La mayoría de las fórmulas del indicador cumplen a cabalidad con la medición de cada nivel narrativo, no obstante, se pudo verificar que específicamente en el componente 01, actividad 0101, se indica que es porcentaje y finalmente en la meta indica número.

7. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- a) El tipo de indicador corresponde al nivel del objetivo de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- b) La dimensión determinada para el indicador es la adecuada.
- c) Cuenta con fuentes de información congruentes con las metas logradas de los indicadores.
- d) Están orientados a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas son congruentes y retadoras respecto a la trayectoria determinada y la evolución de la asignación presupuestaria en los ejercicios fiscales 2018-2020.

Tipo de pregunta: binaria**Respuesta:** sí

Nivel	Criterios
3	El Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

a) La tipología y dimensión asignada por indicador de acuerdo al nivel de la MIR, es la siguiente:

- **Nivel fin:**

- Variación porcentual del coeficiente de Gini-estratégico/calidad

- **Nivel propósito:**

- Porcentaje de personas con mejor calidad de vida-estratégico/calidad

- **Nivel componente:**

- C01: variación porcentual de las becas para niñas, niños y adolescentes-gestión/eficiencia
- C02: promedio de servicios otorgados por persona-estratégico/eficacia
- C03: porcentaje de bienes y/o servicios provistos-estratégico/eficacia
- C04: promedio de asistencia de las personas a los cursos-gestión/eficiencia
- C05: porcentaje de proyectos productivos financiados-gestión/eficacia
- C06: promedio de servicios otorgados por persona-estratégico/eficacia

- **Nivel actividad:**

- C0101: porcentaje de convenios firmados con organizaciones de la sociedad civil y municipios- gestión/eficacia



- C0102: promedio de servicios otorgados por persona-gestión/eficiencia
- C0103: promedio de servicios otorgados a adolescentes en riesgo de deserción escolar- estratégico/eficacia
- C0104: porcentaje de becas entregadas-gestión/eficacia
- C0201: promedio de contenciones a niñas, niños y/o adolescentes-gestión/eficiencia
- C0202: promedio de contenciones a adolescentes y jóvenes-gestión/eficiencia
- C0203: promedio de contenciones a personas en situación de violencia-gestión/eficiencia
- C0301: porcentaje de convenios firmados y total de apoyos otorgados-gestión/eficiencia
- C0302: porcentaje de recursos planeados-gestión/eficiencia
- C0303: promedio de personas mayores y personas cuidadoras capacitadas por curso o taller- gestión/eficiencia
- C0401: promedio de bienes o servicios otorgados por persona-gestión/eficiencia
- C0402: promedio de acciones realizadas por los facilitadores comunitarios- gestión/eficiencia
- C0501: promedio de participación de productores por feria-gestión/eficacia
- C0601: porcentaje de brigadas médicas y de servicios operados-gestión/eficiencia
- C0602: porcentaje de sujetos de derecho beneficiados-gestión/eficiencia
- C0603: porcentaje de cobertura del proyecto- gestión/eficiencia
- C0604: variación porcentual de estudios socioeconómicos realizados- gestión/eficacia

De acuerdo con lo recomendado en la "Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los indicadores estratégicos serán aquellos que "midan el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp", incluyen a los indicadores de nivel fin y propósito e, incluso, a los componentes que consideran subsidios, entrega de bienes y/o servicios que impactan de manera directa en el área de enfoque. Considerando dicha acotación, los indicadores de nivel fin, propósito y componente son adecuados; no así, algunos indicadores de nivel actividad ya que algunos son señalados como estratégicos cuando deberían ser de gestión.

- b) La dimensión determinada para cada indicador es la adecuada para casi todos los niveles de la MIR a excepción del propósito y fin, ya que, de acuerdo

tanto con la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL (2013), como con la "Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP (2016), la dimensión de eficacia es la única que se recomienda sea medida en todos los niveles.

c) En el caso de los medios de verificación, se identificó que varios links ya no dan acceso a sitios referidos, lo cual los hace disfuncionales y por dicho motivo se recomienda actualizarlos para que las metas sean medibles y comparables:

- o C01: variación porcentual de las becas para niñas, niños y adolescentes.
<http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial>
- o C02: promedio de servicios otorgados por persona-estratégico
<http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial>
- o C03: porcentaje de bienes y/o servicios provistos-estratégico
<http://transparencia.chihuahua.gob.mx/>
- o C04: promedio de asistencia de las personas a los cursos-gestión Padrón Único de Beneficiarios
- o C05: porcentaje de proyectos productivos financiados
Porcentaje de proyectos productivos sostenidos.
Actas del Comité Dictaminador bajo resguardo del Depto. de Inclusión Productiva
- o C06: promedio de servicios otorgados por persona-estratégico.
<http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/dpyyps>

Finalmente, se sugiere que la UR visible el Programa en su portal web, <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/>, a través del cual sería posible socializar las reglas de operación del mismo.

d) Varias actividades de la MIR 2020 no muestran variaciones en relación con la meta planteada y la línea base, tales como las actividades C0104, C0202, C0203, C0301, C0302, C0303, C0401, C0601 y C0603; mientras que otros las sobrepasan en niveles sustanciales. Debido a este tipo de comportamiento, se sugiere someter al Pp a una evaluación específica de desempeño que muestre, de forma sintética, un análisis más profundo de los mismos, ya que sobrepasar fácilmente la meta o no alcanzarla, son situaciones semaforizadas en rojo, toda vez que emiten una señal de que los indicadores o las metas deben ser replanteados debido a que son poco desafiantes o no son CREMA.



Por otro lado, como resultado de la comparación de la MIR de años anteriores, se puede observar que se han omitido algunas columnas especificadas en el año 2017, donde se incluía (con excepción del comportamiento del indicador), en columnas separadas, el nombre, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia, fórmula, unidad de medida, línea base y meta programada, cada información en su respectivo orden. En cambio, la MIR 2019 y 2020, omiten la columna del método de cálculo y por unidad de medida, y utilizan una sola columna para especificar la línea base y la meta programada. Finalmente, no se identificó la MIR 2018, lo que impide poseer datos de corte longitudinal que provean de información robusta para analizar el desempeño del Programa de forma objetiva.



8. ¿Existe un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa presupuestario y además: cuentan con al menos alguna de las siguientes características?

- a) Incluye las características de la población susceptible a recibir los bienes y/o servicios que otorga el Programa.**
- b) Se determina el proceso de entrega del tipo de bien y/o servicio otorgado.**
- c) Considera la publicación de las y los beneficiarios para que sea de conocimiento público.**
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

Nivel	Criterios
4	El documento cuenta con todas de las características establecidas.

a) La UR del Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1, incluye las características de la población susceptible a recibir los bienes y/o servicios que otorga en su documento denominado "*Manual de procedimientos por programa*" donde da a conocer quiénes reciben los apoyos en dinero, especie o servicios, identificando el proceso desde la solicitud, servicio y registro. Aunado a lo anterior, cuenta con un una base de datos denominada "**Seguimiento Unidos con Valor por Juárez 2020**" donde, a partir de cada una de las partes que forman la estructura de la Matriz de Indicadores, se lleva un conteo de los apoyos otorgados. Por ejemplo, derivado del componente uno "*becas para la atención de niños, niñas y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil*", se reportan para el ejercicio fiscal 2020 una meta programada de 2,370 becas, atendiendo a 1,185 mujeres y 1,185 hombres. El dato final fue de 2,620 becas otorgadas atendiendo a 1,448 mujeres y 1,172 hombres; por lo que se concluye que la meta fue superada en este componente.

b) Además del "*Manual de procedimientos*" del Programa donde se especifica el proceso de entrega y del tipo de bien y/o servicio, la UR cuenta una base de datos denominada "**Padrón Único de Beneficiarios (PUB)**" donde se sistematiza y registra la información de cada uno de los beneficiarios del Programa Unidos con Valor por Juárez y contiene 71 columnas identificando la siguiente información:

- ID de registro
- Todos los datos personales incluyendo clave de INE, direcciones exactas y nombre apoyo otorgado.

c) Debido a lo anterior, dicha información no es pública, pues los datos se resguardan en términos de lo que establece la normativa en materia de



protección de datos personales; sin embargo, la página de transparencia reporta información de los beneficiarios, sin datos personales, pero haciendo hincapié en el tipo de apoyo que reciben, incluyendo las características establecidas desde su diseño.

- d) La Coordinación de Padrón de beneficiarios, cuenta con mecanismos documentados y es la encargada de realizar la depuración y actualización de dicha información.



9. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

Derivado del análisis entre programas, UCVJ tiene complementariedad y/o coincidencia con los siguientes siete programas de otros niveles de gobierno:

<p>Cuatro de ellos coinciden con el objetivo por atender a población en vulnerabilidad o por tener un enfoque de derechos humanos. No obstante, es importante señalar que los primeros dos mencionados coinciden también por atender de manera explícita la misma población objetivo.</p>	<p>1.1 Programa de Becas Elisa Acuña 2021</p> <p>1.2 Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior 2021</p> <p>1.3 Programa de Becas Jóvenes Escribiendo el futuro 2021</p> <p>1.4 Sembrando vida</p>
<p>Tres son complementarios por atender a la misma población objetivo, pero tener componentes distintos.</p>	<p>1.1 Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Básica 2021.</p> <p>1.2 Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.</p> <p>1.3 Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.</p>

A partir de lo anterior, se puede concluir que se encontraron programas que atienden a la misma población objetivo y con algunos de los componentes del Pp IS028A1 similares, como el de “becas para la atención de niñas niños y adolescentes...”

Además, es importante mencionar, que en el Eje 2 denominado “Política Social” del PND 2019-2024, se menciona el apartado “Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”, mismo que aparece en el documento de “Alineación” otorgado por la UR; sin embargo, al realizar un análisis comparativo, no se encontraron relaciones de conceptos claves como vulnerabilidad, calidad de vida o derechos humanos entre el Programa y este apartado, por lo que se sugiere se reconsidere la alineación.



II. Planeación Estratégica

10. ¿La contribución del Fin del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra clara y sólidamente establecida?

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

En el documento denominado "Matriz de Indicadores 2020" se establece que el fin del Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 es "contribuir a impulsar el desarrollo de las familias de la zona fronteriza para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social". Por otra parte, el objetivo general del Programa; es *"Contribuir a la realización de los mínimos universales de derechos sociales tales como la salud, educación, alimentación y maternidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema de los municipios fronterizos, atendiendo su etapa de ciclo de vida y situación de vulnerabilidad, que residen en municipios fronterizos colindantes con el Municipio de Juárez, comunidades y colonias con alto índice de rezago social, mediante la generación de capacidades individuales y colectivas, la provisión de apoyos, subsidios y servicios, así como del fomento de prácticas que promuevan una convivencia social pacífica y respetuosa de los derechos humanos y la igualdad"*

Como objetivos específicos se tienen: 1) Contribuir en colaboración con la sociedad civil, el derecho al pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes cuyos padres, madres y/o tutores(as) trabajan o no cuentan con redes de apoyo y/o protección social para asegurarles los cuidados y el bienestar necesarios para su desarrollo integral y la protección de sus derechos, mediante la implementación de modelos de crianza positiva, ludotecas, acompañamiento psicosocial y becas para asistir a los centros de cuidado infantil, para asegurar entornos seguros y protectores que promuevan su desarrollo físico, mental, psicológico y social. 2) Contribuir al desarrollo personal, familiar y social de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo psicosocial y vulnerabilidad, mediante la implementación de modelos de atención integral a través de OSC y del desarrollo de procesos socioeducativos y talleres para el desarrollo de competencias y habilidades. 3) Contribuir a que las personas mayores en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad en la entidad accedan a bienes, servicios, apoyos y/o recursos que les permita satisfacer, en igualdad de oportunidades, condiciones mínimas indispensables para el ejercicio de sus derechos y su inclusión laboral, económica, educativa y cultural. 4) Proporcionar servicios de asesoría, apoyo psicosocial y capacitación mediante los Centros de Servicios Comunitarios Integrados, para favorecer la salud emocional y el desarrollo humano de las personas, particularmente aquellas expuestas a distintas formas de

violencia y prevenir la violencia hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes. 5) Promover acciones dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores y con discapacidad en condiciones de rezago social para fortalecer su desarrollo humano y social. 6) Proporcionar a personas en condición de pobreza extrema y pobreza bienes y/o servicios que les protejan frente a riesgos o contingencias para asegurar el cumplimiento de los niveles mínimos de disfrute de sus derechos a la alimentación, la salud y la protección social.

Los programas del PND con los que se relaciona el Pp, son Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes escribiendo el futuro, Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Cultura para la paz, para el bienestar y para todos y, finalmente, Sembrando vida. Todos ellos contenidos en su numeral 2 "Política Social". Es necesario que en el documento señale claramente la vinculación de los objetivos del Pp y sus metas con los ejes del PND.

En relación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua, el Pp se vincula con los ejes rectores 1 y 5 "Desarrollo Humano y Social, y Gobierno Responsable" respectivamente, directamente está alineado al **Objetivo 2: "atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados"**.

Algunos otros objetivos del PED relacionados con el Pp son:

1. Objetivo 3: incrementar los programas de prevención de riesgos psicosociales y de salud en niñas, niños y adolescentes.
2. Objetivo 4: impulsar el desarrollo de las familias en el ámbito social para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social, mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.
3. Objetivo 5: incentivar la participación ciudadana por medio de la capacidad de articulación del sector social y privado para el desarrollo social en el estado.
4. Objetivo 7: Aumentar la prevención integral y el acceso a los servicios de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, así como a personas de los pueblos originarios, personas con discapacidad, personas migrantes y personas adultas mayores.
5. Objetivo 17: Garantizar el acceso a la cultura como un Derecho Humano para la formación integral de la ciudadanía que permita la cohesión e inclusión social e incentive la igualdad entre mujeres y hombres
6. Objetivo 18: promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de la entidad en el ámbito regional, nacional e internacional.



11. ¿Cuáles son los mecanismos que se instrumentan para definir las metas e indicadores del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 se apoya en el sistema hacendario para que, a través de instrumentos y mecanismos como la MIR, el POA y el POA calendarizado, como documentos principales donde se definen y registrar las metas e indicadores que tiene el Programa.

Derivado de lo anterior, la UR sí cuenta con varios documentos que le permiten instrumentar y definir las metas e indicadores para su medición, por ejemplo:

- Árbol del problema: donde especifica la situación que desea combatir, las causas, efectos y síntomas de la región socioeconómica que presenta el problema.
- Árbol de objetivos
- Programas Operativos 2019 y 2020; y por supuesto con la
- Matriz de indicadores para resultados 2020: donde, a partir de cada nivel narrativo (fin, propósito, componentes y actividades), se establecen las metas y mediciones en el establecimiento de actividades y componentes que integran el Programa.

III. Cobertura y Focalización

12. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

Definición de la población	Unidad de medida		2017		2019		2020	
	Mujeres	Hombres						
Población potencial (PP)	Mujeres	Hombres	47,050	50,000	214,804	214,972	214,804	214,972
Población Objetivo (PO)	Mujeres	Hombres	2,550	3,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Población referencia (PR)	Mujeres	Hombres	254,201	200,000	652,932	661,211	652,932	661,211
Población postergada (PP)	Mujeres	Hombres	46,500	45,000	188,784	196,152	188,784	196,152

Derivado de lo anterior, el equipo evaluador identificó la ausencia de documentación que muestra los datos relativos al año 2018, misma que fue solicitada a la UR, y reportada como no localizada. Al respecto, durante el trabajo de campo, los responsables mencionaron que los datos fueron los mismos que los del año previo; sin embargo, ante la falta de evidencia que corrobore dicha aseveración, se sugiere que se recopile la información en un documento formal que lo avale.

Es importante señalar, que las poblaciones (potencial, objetivo, referencia y postergada), son las mismas para 2019 y 2020. Con base en lo anterior, el equipo evaluador recomienda tener claridad en la población que se desea atender, con la finalidad de optimizar recursos públicos y la reducción anual de los mismos de 2019 a 2020. Aunado a lo anterior, el Programa no ha tenido evolución en su la cobertura, sin embargo, la reducción en presupuesto fue considerable:

Año	PRESUPUESTO AUTORIZADO
2019	\$ 157,200,404.00
2020	\$ 85,085,906.00
Diferencia	\$ 72,114,498.00



13. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario**

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

Nivel	Criterios
4	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 cuenta con estrategias, instrumentos y mecanismos de cobertura documentada para atender a su población objetivo, por ejemplo, en el “Árbol de problemas”, “Árbol de objetivos”, Matriz de Indicadores 2017, 2019 y 2020; “Programa Operativo Anual 2020 (POA)”, y Reglas de Operación (ROP); se establecen todas las características que solicita la pregunta.

- a) La definición de la población objetivo se establece en el POA como aquella “en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado”.
- b) Además, es este mismo documento y en la “Matriz de Indicadores 2020”, especifica las metas de cobertura anual por nivel de resumen narrativo, desde el fin hasta las actividades, estableciendo las metas anuales, identificando el valor inicial y valor programado durante el año presupuestario para la atención de los beneficiarios.
- c) En la Matriz de Indicadores 2020, ROP, y específicamente en el POA 2020; se define el horizonte a corto, mediano y largo plazo, a través de un calendario del presupuesto autorizado y programado para cada componente y actividad del Pp 1S028A.
- d) Finalmente, los mecanismos que se utilizan para atender a la población objetivo, son congruentes con el diseño y operación del Programa, no obstante, bajo la observación importante que un POA es un instrumento programático presupuestal para la ejecución de un programa a través de la identificación de indicadores y metas, es importante que se cuente con un documento formal basado en lo que ya se manifiesta en los formatos establecidos, lo que permitirá tener una mejor estructura, alineando todos los niveles de la operación con el Plan Estatal y por supuesto con el Nacional.

14. ¿Se realizó un análisis con perspectiva de género para determinar la población objetivo?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

En las "*Reglas de Operación 2020*" se muestran que normativamente el Programa contempla la perspectiva de género para determinar su población objetivo, especificando que se identificarán acciones para la inclusión de la población femenil, y en su caso, varonil, basadas en el fortalecimiento de la integración social y familiar en igualdad de responsabilidades para mujeres y hombres.

Derivado de lo establecido, varios de sus componentes están dirigidos a atender problemas con perspectiva de género explícita, por ejemplo, en los siguientes:

- 1) C01. Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil
- 2) C02. Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados.

En estos componentes se puede visualizar de manera concreta la perspectiva de género al resaltar y valorar las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, tomando en consideración las condiciones de cambio que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Además, en documentos como "*Árbol de problemas*", "*Árbol de objetivos*", "*Matriz de Indicadores 2017, 2019 y 2020*" y en el "*Programa Operativo Anual 2020 (POA)*", se identifica a cuantos hombres y a cuantas mujeres se pretende atender. Derivado de lo anterior, es en el archivo de Excel denominado "*Seguimiento Unidos con Valor por Juárez 2020*" donde se da la numeraria precisa de la atención a hombres y mujeres por cada nivel de la MIR. Por ejemplo, para garantizar el propósito del Programa, la meta de atención es de 8 mil personas, 4 mil mujeres y 4 mil hombres.

En la identificación del apoyo a hombres y mujeres en el nivel del fin, no se identifica los beneficiarios finales, esa información se encuentra vacía y sólo indica que esa medición se realizó en una sola ocasión en el transcurso del año, de acuerdo a los resultados del censo INEGI 2020, considerando las zonas con población en vulnerabilidad con índice "Muy alto" (30% - 433,784) y el total de beneficiarios atendidos en el 2020 con los componentes programados (62,906), se tuvo un 14.5% de contribución al fin programado. A razón de lo anterior, el equipo evaluador recomienda que no sólo se consulten resultados finales de otras organizaciones, ya



que a través de su “*Padrón Único de Beneficiario*”, se puede verificar el número final de apoyos otorgados, conocer y aplicar la perspectiva de género.

A través de esa paridad de información, en ese mismo documento, se establece que se beneficiará a la misma cantidad de hombres y mujeres, no obstante, los avances muestran que una mayor parte de los apoyos, son dirigidos a mujeres.



IV. Operación

15. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa, ¿cómo debe ser operado y se consideran las siguientes características?	
<p>a) Se encuentran vigentes.</p> <p>b) Se encuentran publicadas.</p> <p>c) Son estandarizadas, es decir son, utilizadas por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>d) Se cuenta con información suficiente para determinar que el Programa presupuestario sí opera de acuerdo a dichas Reglas de Operación y/o normatividad aplicable.</p>	
Tipo de pregunta: binaria	
Respuesta: sí	
Nivel	Criterios
4	El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado y cuenta con todas las características

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 cuenta con Reglas de Operación por año presupuestario, en ellas se especifica de manera precisa como debe ser operado y se consideran las siguientes características:

a) Se encuentran vigentes, dentro de las ROP se pueden observar fundamentaciones para la operación y entrega de apoyos, entre las que destacan:

1. Objetivo general del Programa
2. Objetivos específicos
3. Cobertura
4. Población objetivo
5. Requisitos generales
6. Tipo de apoyo por componente
7. Criterios de elegibilidad
8. Ejecución
9. Avances físicos-financieros
10. Auditorías, control y evaluaciones

b) Derivado de lo anterior, las ROP son vigentes y están publicadas en la siguiente liga



http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/anexo/anexo_092020_acuerdo_18_reglas_operacion_programa_unidos_con_valor_por_juarez_2020.pdf.

- c) Son estandarizadas y utilizadas por todas las unidades responsables de generar los apoyos del Programa, ya que utilizan la misma información para determinar su operación.

- d) Derivado del análisis en este documento y de la verificación del proceso con la UR, se pudo corroborar que la información ahí establecida es suficiente para determinar que el Programa Unidos con Valor por Juárez, sí opera de acuerdo a la normatividad aplicable.

A pesar de contar con las ROP, el equipo evaluador recomienda que éstas sean publicadas en la página de gobierno: <http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial> con el objetivo de contribuir en la transparencia y acceso a la información por parte de la población en general.



16. En el caso de que el Programa presupuestario no cuente con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen su forma de operar, considerando que en el Programa se identifiquen componentes y actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿Se considera que el Programa presupuestario debe contar con Reglas de Operación?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

El Programa Unidos con Valor por Juárez, identificado con la clasificación 1S028A, sí cuenta con ROP.

17. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con alguna de las siguientes características?	
a) Incluyen los criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	
c) Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).	
d) Están difundidos públicamente.	
Tipo de pregunta: binaria	
Respuesta: sí	
Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con tres de las características

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1, cuenta con Reglas de Operación (ROP) donde se establecen los procedimientos para la selección de beneficiarios, además de un "Manual de procedimientos" donde identifica el proceso de selección y apoyo a su población objetivo, a partir de los componentes que lo integran, los cuales son:

- 1) C01. Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil
 - 2) C02. Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados
 - 3) C03. Servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza
 - 4) C04. Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos
 - 5) C05. Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados.
 - 6) C06. Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza
- a) Cada componente incluye los criterios de elegibilidad claramente especificados, tanto en las ROP como en el Manual interno que utiliza la UR, por lo tanto, no existe ambigüedad en su redacción.



- b) Están estandarizados, ya que todas las instancias involucradas en el proceso de servicios y apoyos otorgados, así como en el cumplimiento de las actividades; los utilizan de manera específica.

- c) Todo este proceso para la selección de beneficiarios del Programa Unidos con valor por Juárez, están establecidos en la normatividad aplicable ya que está organizada jerárquicamente en ejercicio de su actividad de inspección y vigilancia

- d) Este tipo de información no es pública, ya que es utilizada por la UR y no implica su publicación debido a que son utilizados internamente para conocer el proceso general de cada componente. Sólo en las ROP se menciona de manera general la operación del Programa.



18. ¿El Programa presupuestario tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios? en caso afirmativo ¿cuáles son? ¿Cuál es el mecanismo para solucionarlos?

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

De acuerdo a la información proporcionada por la UR a través de entrevistas virtuales, los problemas a los que se enfrentan para la entrega oportuna de bienes y servicios a la población beneficiada son los siguientes:

Problema identificado	Mecanismos de solución
1. Inequidad del presupuesto asignado a la Región Juárez (más del 40% de la población del estado) y sólo recibe entre el 12 y 15% del presupuesto de la Secretaría.	Se tiene una lucha constante y diaria con el centralismo gubernamental.
2. Recortes presupuestales a la Subsecretaría (casi el 50%) que impactan en la cantidad de colaboradores de los departamentos, y por lo tanto en los servicios que ofrece, y en los bienes que adquiere para su distribución a la población objetivo.	Inconformidades constantes y reiteradas por la distribución inequitativa de recursos y recortes.
3.- Operatividad restringida dada la pandemia COVID 19.	Seguimiento de protocolos de cuidado de salud, seguridad y saneamiento e implementación de servicios digitales.
4.- A pesar de registrar a todos los beneficiarios de apoyos y servicios, en la primera validación del Padrón Único de Beneficiarios nos aparecen hasta un 12% de inconsistencias. Revisadas las mismas subsiste tan sólo un 2% de las ellas	Adecuación de instrumentos de captura propios para no caer en la inoperatividad, duplicidades e inconsistencias que la Subsecretaría de Desarrollo Social provoca con sus instrumentos; construcción de aplicaciones, bases de datos, protocolos de captura y validación y herramientas tecnológicas propias de la Subsecretaría a fin de obtener certeza en los datos y que los mismos estén completos; y, constante capacitación al personal operativo a fin de concientizarlos de la importancia de la información y el adecuado registro de la misma.



19. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?	
<p>a) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.</p> <p>b) Es confiable, es decir, procede de fuentes y/o documentos oficiales.</p> <p>c) Está sistematizada, se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento.</p> <p>d) Es congruente la información recabada con la reportada en el monitoreo y/o seguimiento.</p>	
<p>Tipo de pregunta: binaria</p> <p>Respuesta: sí</p>	
Nivel	Criterios
4	La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 cuenta con un Manual de Procedimientos que describe sus actividades relacionadas con su ejecución, tales como el llenado de solicitud, otorgamiento del servicio y registro las personas beneficiadas. Por ejemplo, para proporcionar los **servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género**, registran y procesan el número de servicios de contención y acompañamiento psicosocial que se dan en espacios públicos. Derivado del registro, se generan diferentes documentos y bases de datos que le permiten monitorear y dar seguimiento a su desempeño, ex post, impulsar las actividades y componentes para la entrega de sus apoyos. El equipo evaluador identificó la base de datos denominada "*Padrón Único de Beneficiarios (PUB)*" como el producto que cumple todas las características requeridas por la pregunta.

- a) Esta base de datos está actualizada y disponible para ser monitoreada de manera permanente, ya que, como primer proceso para generar los datos del PUB, la UR cuenta con un cuestionario para la solicitud de información por cada petionario, además de una aplicación telefónica que se llena en el momento y a través de la cual se recaba toda la información necesaria y fundamental para la entrega de apoyos.
- b) La información del PUB es confiable, procede de fuentes como credenciales para votar, recibos domiciliarios, entre otros documentos oficiales. Para evitar la similitud de información, duplicidad de datos o fichas erróneas de los beneficiarios, se captura la CURP de cada uno de ellos, misma que permite el empate de información con otros organismos públicos y fuentes oficiales.



- c) Toda la información está sistematizada por año presupuestario, lo que permite dar seguimiento a los apoyos y las metas establecidas para lograr el fin del Programa y monitorear el presupuesto autorizado.

- d) Toda la información derivada de esta base de datos, es congruente para dar seguimiento y monitoreo a los beneficiarios y posibles beneficiarios del Programa



20. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa presupuestario?

Tipo de pregunta: análisis comparativo

Respuesta: sí

Ejercicio Fiscal 2020				
Componente	Gasto corriente o de operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado
C01	\$ 62,311,651.00	Niñas, niños y adolescentes	1,185 mujeres 1,185 hombres Total: 2,370	Se destinan \$26,291.84 por beneficiario
C02	\$ 807,000	Adolescentes	5,100 mujeres 5,100 hombres Total: 10,200	Se destinan \$79.12 por beneficiario
C03	\$ 3,505,236.00	Personas mayores	573 mujeres 361 hombres Total: 943	Se destinan \$3,752.93 por beneficiario
C04	\$ 3,464,996.00	Mujeres Hombres	1250 mujeres 1250 hombres Total: 2500	Se destinan \$1,386.00 por beneficiario
C05	\$ 42,600.00	Mujeres Hombres	50 mujeres 50 hombres Total: 100	Se destinan \$426.00 por beneficiario
C06	\$ 14,954,423.00	Mujeres Hombres	2,950 mujeres 2,950 hombres Total: 5,900	Se destinan \$2534.65 por beneficiario
Ejercicio Fiscal 2019				
Componente	Gasto corriente o de operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado
C01	\$ 45,176,439.00	Niñas, niños y adolescentes	11,881 mujeres 11,881 hombres Total: 23,762	Se destinan \$1,901.21 por beneficiario
C02	\$ 8,143,526.00	Adolescentes	7,300 mujeres 3,300 hombres Total: 10,600	Se destinan \$768.26 por beneficiario
C03	\$ 3,293,357.00	Personas mayores	700 mujeres 700 hombres Total: 1,400	Se destinan \$2,352.40 por beneficiario
C04	\$ 35,987,332.00	Mujeres Hombres	20,000 mujeres 20,000 hombres Total: 40,000	Se destinan \$899.68 por beneficiario
C05	\$ 517,000.00	Mujeres Hombres	50 mujeres 50 hombres Total: 100	Se destinan \$5170.00 por beneficiario
C06	\$ 64,082,750.00	Mujeres Hombres	11,350 mujeres 11,350 hombres Total: 22,700	Se destinan \$2,823.03 por beneficiario

Es importante establecer que el presupuesto autorizado en 2019 fue de \$157,200,404.00 y en el año 2020 disminuyó a \$85,085,906; lo que equivale a una reducción de 45.8%. Por tal motivo, los apoyos del Pp 1S028A tuvieron modificaciones importantes. Las comparaciones y similitudes por componente se presentan a continuación:

- Componente 01: ofrece *"becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil"*, en 2020 se autorizó un mayor presupuesto para la atención de menos personas. Para 2020 el presupuesto por beneficiarios fue de \$26,291.84, en 2019 sólo de \$1,901.21
- Componente 02: otorga *"servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindado"*, la disminución de presupuesto de 2019 a 2020 fue de 45.8 %, pasando de \$768.26 por beneficiario, a \$79.12.
- Componente 03: *"servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza"* para 2020, tuvo un aumento de presupuesto de \$1,400.53 por beneficiario, atendiendo a menos personas, pasando de \$2,352.40 en 2019 a \$3,752.93 por beneficiario en 2020.
- Componente 04: denominado *"cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos"*, para 2020, tuvo una disminución en la meta establecida y en presupuesto, en comparación con 2019 que fue de \$899.68 por beneficiario, aumentando en 2020 con \$1,386.00
- Componente 05: proporciona *"servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza"*, para 2020, tuvo una disminución de \$4 744.00 pesos por beneficiario, atendiendo al mismo número de personas en ambos años, en este caso se estableció en 2020 \$426.00 por persona, disminución considerable ya que para 2019 eran \$5170.00
- Componente 06: *"bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza"*, en 2020, disminuyó de \$2 823.03 a \$2,534.65 por beneficiario atendido



21. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 tuvo modificación en su presupuesto de un año a otro, el presupuesto en 2019 fue superior al autorizado en el año 2020, quedando de la siguiente manera:

Año	PRESUPUESTO AUTORIZADO
2019	\$ 157,200,404.00
2020	\$ 85,085,906.00
Diferencia	\$ 72,114,498.00

De acuerdo a la base de datos "Autorizado 2020 Juárez", el presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2020, fue ejercido en su totalidad. No obstante, el equipo consultor identificó debilidades en la suma reportada de presupuesto autorizado y ejecutado, por lo que se infiere que existieron modificaciones durante el año fiscal evaluado, sin embargo, la UR no presentó evidencia que reporte o justifique dicho tema.

Además del desglose en los POA 2019 y 2020 del presupuesto autorizado y el número de beneficiarios atendidos, la UR cuenta con bases de datos como: "*Calendario del gasto*" donde se despliega toda la información referente al Programa por capítulo, con información importante como:

1. Tipo de gasto
2. Rubro de ingreso
3. Actividad
4. Ramo
5. Unidad Responsable
6. Clasificación funcional
7. Programa
8. Componente de actividad
9. Eje
10. Distribución geográfica
11. Fuente de fin.
12. Proyecto
13. Presupuesto autorizado

A pesar de contar con información específica por capítulo de gasto, se sugiere que se establezca la diferencia entre lo ejercido y lo autorizado, ya que en la base de datos denominada "*Información de gasto presupuestario, desglosado por capítulo*



de gasto” se informa el componente por capítulo, sin embargo, la suma de montos no empata con lo reportado en otros documentos. Es importante que cada dato refiera las modificaciones realizadas entre un año y otro, además de justificar plenamente la modificación del presupuesto.

22. ¿Qué porcentaje del presupuesto modificado en 2020 y en 2019 fue ejercido por el Programa presupuestario?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: sí

Derivado del análisis de información otorgada por la UR, para calcular estos resultados, se utilizaron los datos de los POA 2019 y 2020, así como las tablas del análisis de la pregunta 20.

Al observar el porcentaje de modificación de los recursos ejercidos, es evidente que, en los dos años analizados, el porcentaje de gasto fue el mismo. Para 2019 del 99% y para 2020 del 100%. No obstante, se observó una reducción de 45.8% del presupuesto de 2019 a 2020. En ese sentido, resulta necesario observar en el seguimiento, cuál fue el comportamiento de las variables y el cumplimiento de las metas a raíz de este cambio.

Ejercicio Fiscal 2020			
Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje de gasto= $GTE/PM*100$ GTE Gasto total ejercido al cierre de 2020 PM Presupuesto modificado en 2020	$\frac{\$85,085,906}{\$85,085,906}$	$\$85,085,906.00/85,985,906.00)*100=100$	Se utilizó todo el monto autorizado, realizando un número considerable de acciones, de acuerdo al seguimiento del Programa 2020
Ejercicio Fiscal 2019			
Porcentaje de gasto= $GTE/PM*100$ GTE Gasto total ejercido al cierre de 2019 PM Presupuesto modificado en 2019	$\frac{\$157,200,404.00}{\$157,200,404.00}$	$(\$157,200,404.00/\$157,200,403.79)*100=99$	Se utilizó todo el monto autorizado, sin embargo, no se cuenta con un documento que indique el número final de acciones.

De esta manera, y a pesar de contar con el desglose de monto en el año 2019, es importante que se identifique cuántas acciones se realizaron en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad que residen en la zona fronteriza del estado, tratando de llevar a cabo una base de datos como la manejada en 2020, "Seguimiento Unidos con Valor por Juárez", donde se puede observar que, en algunos casos, las metas establecidas fueron mayores al valor inicial programado.

23. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Costo efectividad= PM/PO

PE/PA

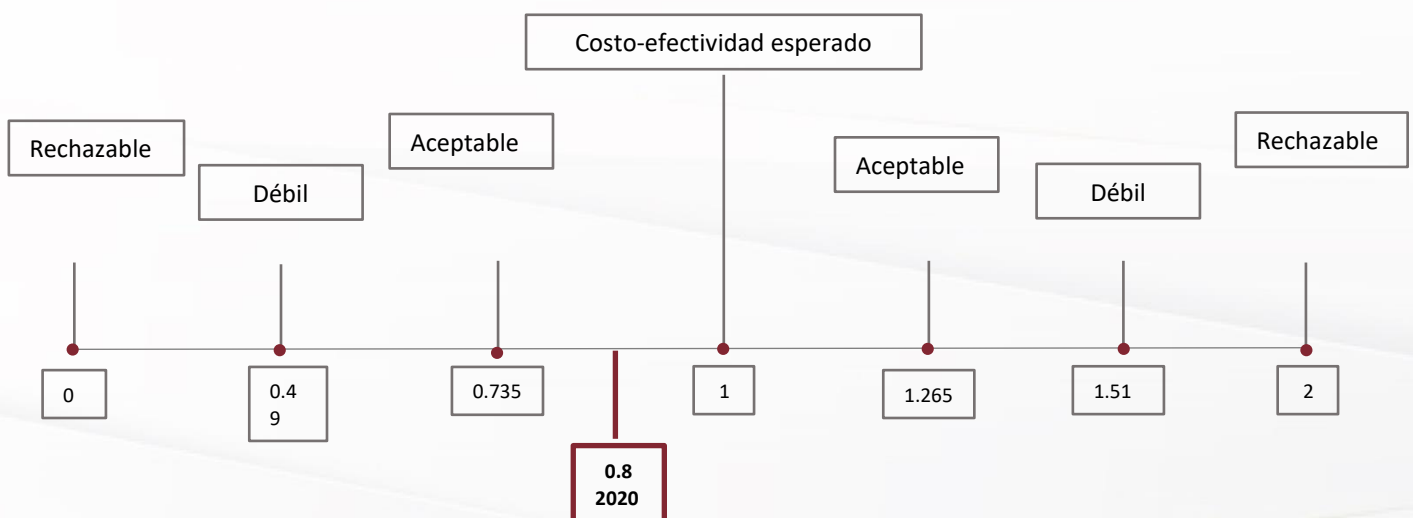
PM Presupuesto modificado en 2020

PO Población objetivo total del programa en 2020

PE Presupuesto ejercido en 2020

PA Población atendida total del programa en 2020

Ejercicio Fiscal 2020			
Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Costo Efectividad del recurso ejercido en 2020	$\frac{PM/PO}{PE/PA}$	$\frac{85,085,906.00/10,000}{85,085,906.00/8000}$	Se utilizó todo el monto autorizado, para la atención de 8000 personas, cuando la meta era de 10,000
Ejercicio Fiscal 2019			
Costo Efectividad del recurso ejercido en 2019	$\frac{PM/PO}{PE/PA}$	$\frac{157,200,404.00/10000}{157,200,404.00/0}$	Se identificó que este año se atendió a un considerable número de personas





Derivado del análisis en la base de datos denominada "*Unidos con Valor por Juárez_2019*", se identificó que se atendieron a 103 mil 961 beneficiarios, porcentaje que supera la meta inicial establecida. Si bien esto se justificó a través del replanteamiento de la misma por parte de la UR, no se identificaron registros de dicho cambio ni en el POA ni en ningún instrumento de planeación. Dado el hecho, se sugiere llevar a cabo una evaluación específica de Desempeño que permita analizar a fondo el diseño de los indicadores, líneas base y establecimiento de metas, para su re configuración debido a que pueden ser poco desafiantes.



24. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: sí

Nivel	Criterios
4	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y cumple con las características establecidas en la pregunta, de la siguiente manera:

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página de internet <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>, en esta liga se puede consultar los mecanismos de transparencia de manera accesible de todos los sujetos obligados.
- b) Los resultados principales del Programa Unidos con Valor por Juárez, se encuentran específicamente en la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>, aquí se da a conocer el listado de programas sociales del estado de Chihuahua, además, en ese apartado, se desglosa el detalle de cada programa adjunto con un documento denominado "Padrón de beneficiarios", mismo que contiene información como:
 - 1) Nombre.
 - 2) Apellidos.
 - 3) Dominación social.
 - 4) Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero, en especie o en servicio) otorgado.
- c) En este mismo apartado se indica si se les dio alguna terapia, algún curso o taller de capacitación, beca, etc. Lo anterior, en un lenguaje sencillo, claro y directo, cuidando la protección de datos personales.



d) Además de lo anterior, en esa misma liga, al dar clic en el "*Programa Unidos con Valor por Juárez*", se desprenden las ROP y una ficha de información que orienta a la población a información más específica de los contactos de atención. Al desplegar los datos del Programa, lleva a la página principal del Gobierno del estado, misma que cuenta con teléfonos y correo electrónicos para informar y orientar a la población que desea algún tipo de apoyo y que cumpla con las características de la población objetivo.



V. Percepción de la Población Atendida

25. ¿El Programa presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y éstos presentan las siguientes características?:	
a) Se encuentra establecido en algún documento normativo. b) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. c) Corresponden a las condiciones de la población, usuarios o área de enfoque atendida. d) Los resultados que arrojan son representativos.	
Tipo de pregunta: binaria	
Respuesta: sí	
Nivel	Criterios
4	Los instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con las cuatro características establecidas en la pregunta.

El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1, cuenta con diferentes instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y éstos presentan las siguientes características:

- a) Se encuentra establecido en un documento normativo, ya que cuando una persona acude a solicitar algún tipo de apoyo, le aplican cuestionarios para conocer la satisfacción de los apoyos que otorgan.
- b) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas, por ejemplo, la aplicación de cuestionarios y escala de Likert en los componentes “servicio para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género”, “servicios de contención y acompañamiento psicosocial otorgados en espacios públicos, sin costo para los titulares del derecho para y personas en situación de violencia desde un enfoque de género”, se sistematiza en la base de datos denominada “Padrón de encuesta de satisfacción del servicio” por mes y por nombre de usuario. Lo que permite llevar un orden en las respuestas.
- c) Los cuestionarios aplicados están enfocados a las condiciones de la población atendida y en seguimiento a los componentes del Programa, al contar con otra base de datos llamada “Encuesta beneficiarios CSCI”, donde se registra información de la satisfacción de los talleres que ofrece el Programa y que sólo se aplica a las personas que cumplen los requisitos que establecen las ROP.



d) Finalmente, los resultados que arrojan los cuestionarios y los otros instrumentos aplicados, son representativos, tomando en cuenta que en la actividad denominada “*Servicios prevención-violencia género*”, se identificaron aspectos como:

- Atención
- Temas expuestos y
- Grado de conocimiento de la persona que atendió.

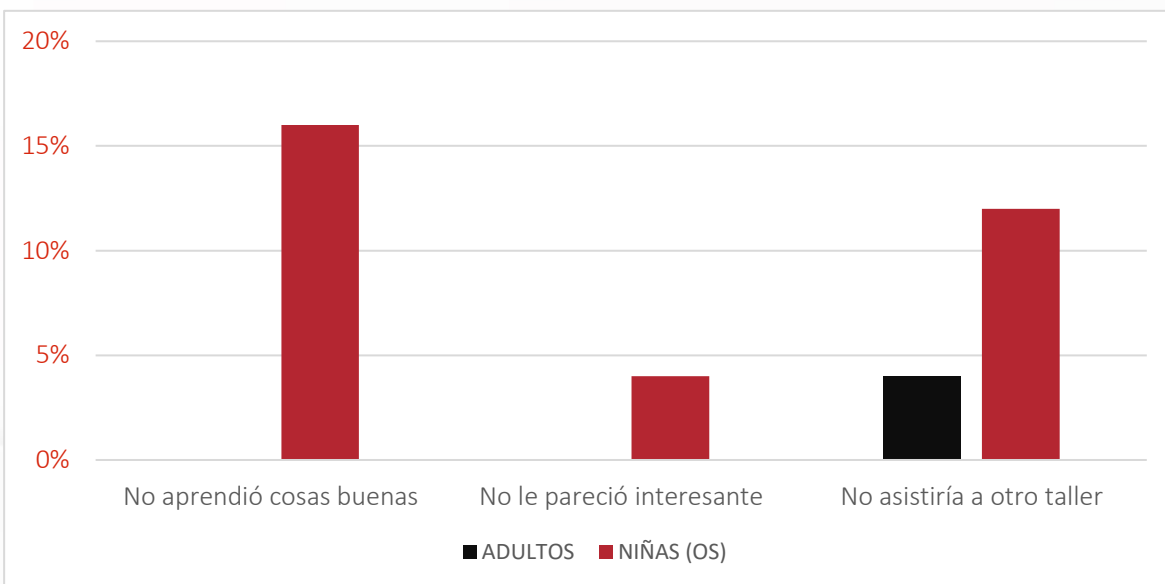
Todo este proceso, se realiza de acuerdo a las condiciones, de la población atendida que solicita o se le entrega algún tipo de apoyo. Los resultados son importantes para generar mejores servicios y respuesta en las actividades y componentes que integran el Programa, además de captar las impresiones y valoraciones de la población objetivo.

26. A partir de los resultados de la respuesta anterior, valorar la percepción de la satisfacción de la población atendida con relación a los bienes y/o servicios que le brinde el Programa

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Al realizar el análisis de los formatos de cuestionarios de satisfacción que aplica la UR para conocer el beneficio del El Programa Unidos con Valor por Juárez con clave 1S028A1 y de las bases mencionadas en la pregunta anterior, se puede observar que la satisfacción de la población objetivo es mayor al 85% en la mayoría de los componentes del Programa; sin embargo, existen algunos talleres que deben considerar las opiniones de las personas, por ejemplo, para los servicios de prevención del embarazo. Específicamente, en la actividad de acompañamiento a adolescentes y jóvenes se identificaron las siguientes opiniones:

Pregunta	Porcentaje	
	Adultos	Niñas (os)
	Total de encuestados en un taller: 26	Total de encuestados en un taller: 25
No aprendió cosas buenas	0%	16%
No le pareció interesante	0%	4%
No asistiría a otro taller	4%	12%





Derivado de lo anterior, y de la revisión de los diferentes instrumentos de medición de satisfacción que utiliza el Programa, se concluye que la percepción es mayoritariamente favorable. Las encuestas de los talleres en línea, en gran parte son homogéneas. Llama la atención que, en el caso del taller de música, el 50% (es decir, 6 personas) pensaran que era un servicio que otorgaba el municipio y no el gobierno del estado a través del Pp 1S028A.

En el caso de las encuestas a personas en extrema vulnerabilidad, si se asignara una calificación del 1 al 10 en consideración de la cantidad de puntuación obtenida, el aspecto mejor evaluado, se refiere al trato recibido por la UR, con una calificación de 9. El aspecto peor evaluado, fue el tiempo de respuesta para recibir el apoyo, que fue de 8.6.

Como es posible observar, la valoración de la población beneficiada es alta. En cuanto a los servicios para prevención del embarazo, la única respuesta negativa de un total de 25 entrevistados, ocurrió en la pregunta: “¿me gustaría tomar otro taller?”, el resto de respuestas fueron favorables.

En cuanto a los talleres de capacitación CSCI, cuatro aspectos mostraron una ligera variación: “el tema expuesto es útil para mi vida” (2 regular y 26 mucho), “el taller me ayudó a pensar sobre el tema expuesto” (1 regular y 37 mucho), “la persona que me dio el taller sabía del tema” (2 regular y 36 mucho), y “me gustaría tomar otro taller” (2 no y 36 sí). El resto son respuestas similares y favorables.


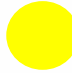



VI. En Materia de Resultados

27. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2020, de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Para esta pregunta, en referencia en la información proporcionada por la UR, cada indicador del Programa Unidos con Valor por Juárez, es descrito y evaluado con base a la siguiente información:

Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.	
Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.	
Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).	

El avance se determina calculando la distancia de lo alcanzado respecto a la meta y considerando el sentido del indicador

En consideración a lo anterior, cada indicador y cumplimiento de metas del Programa Unidos con Valor por Juárez, está representado de la siguiente manera:

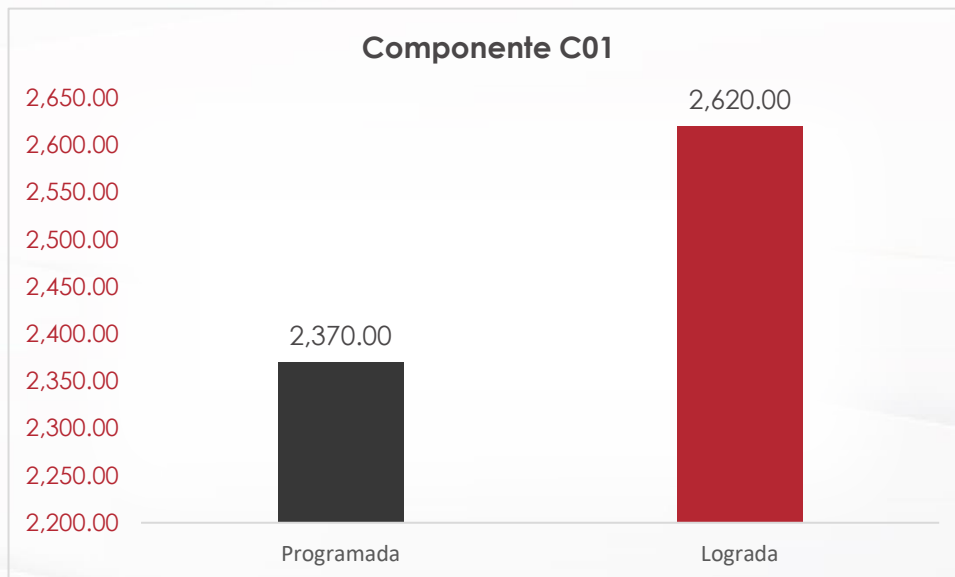


Fin. Variación porcentual del coeficiente de Gini	
Definición	Mide la desigualdad económica de una sociedad mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso
Método de cálculo	$((CgAt1 / CgAt2) - 1) * 100$
Unidad de medida	Variación POI
Metas anuales	
Programada 0	Lograda 0
% Programada 0.00	% Lograda 0.00
% de avance logrado	0
Nivel de cumplimiento:	El indicador muestra un avance del 0%




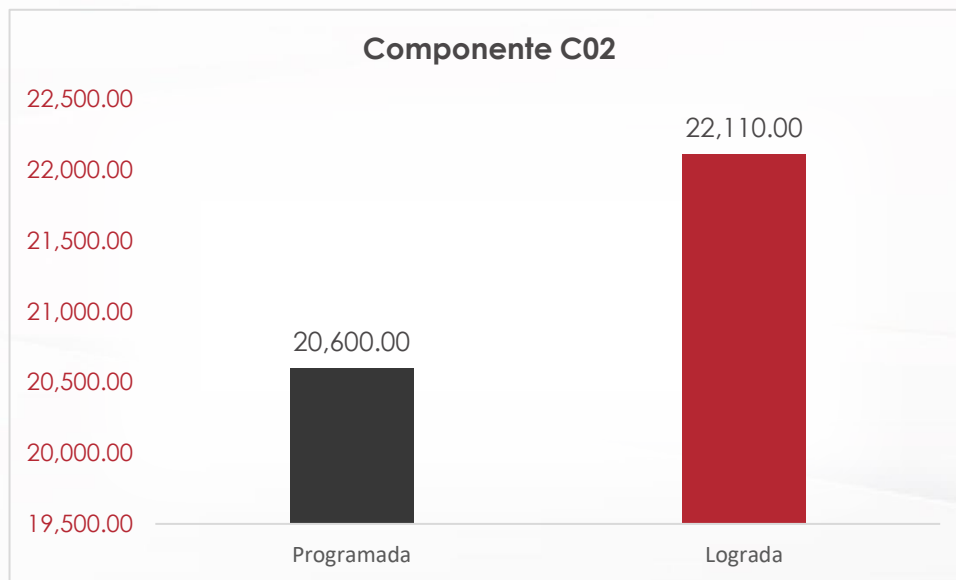
Propósito: Porcentaje de personas con una mejor calidad de vida	
Definición	El indicador muestra la percepción de las personas después de haber sido beneficiadas por el programa, sobre si se elevó su calidad de vida
Método de cálculo	PMVC/PBP) *100 PMCV = Personas que mejoraron su calidad de vida PBP = Personas beneficiadas por el programa
Unidad de medida	Porcentual
Metas anuales	
Programada 8000	Lograda 0
% Programada 80.00	% Lograda 0.00
% de avance logrado	0
Nivel de cumplimiento:	La meta muestra un avance del 0%

Componente C01. Variación porcentual de las becas para niñas, niños y adolescentes	
Definición	Mide el incremento de las niñas, niños y adolescentes apoyados con becas a través de las organizaciones de la sociedad civil que reciben recurso del programa, respecto a 2019
Método de cálculo	$((BOt / BOt_1) - 1) * 100$ BOt = Becas otorgadas en 2020 BOt_1 = Becas otorgadas en 2019
Unidad de medida	Variación POI (becas)
Metas anuales	
Programada 2370	Lograda 2620
% Programada 0.34	% Lograda 110.55
% de avance logrado	 110.55%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento





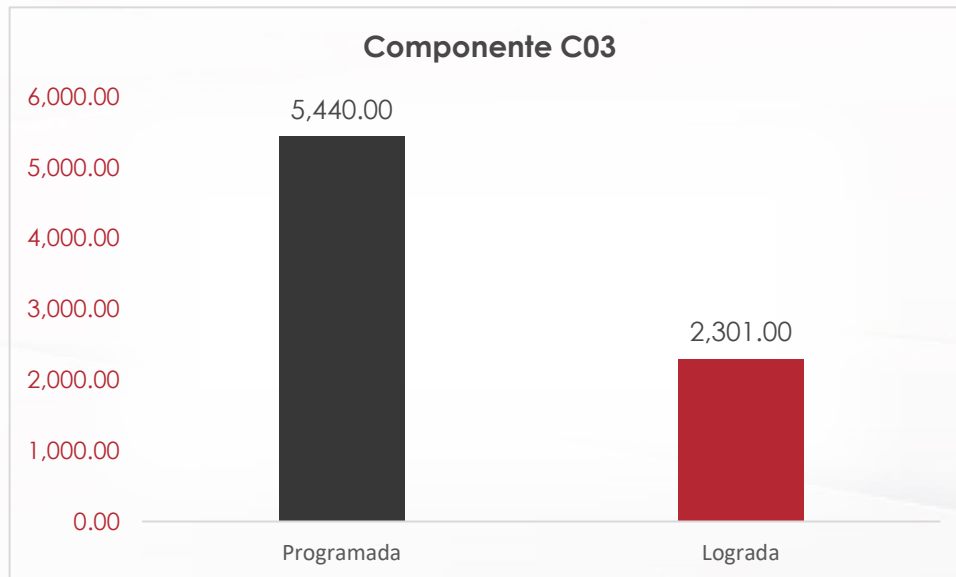
Componente C02. Promedio de servicios otorgados por persona	
Definición	Muestra el promedio de servicios que recibe cada persona atendida por el programa
Método de cálculo	SO / PA SO = Servicios otorgados PA = Personas atendidas
Unidad de medida	Promedio (servicios)
Metas anuales	
Programada 20,600.00	Lograda 22,110.00
% Programada 2.02	% Lograda 107.33
% de avance logrado	 107.33%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento






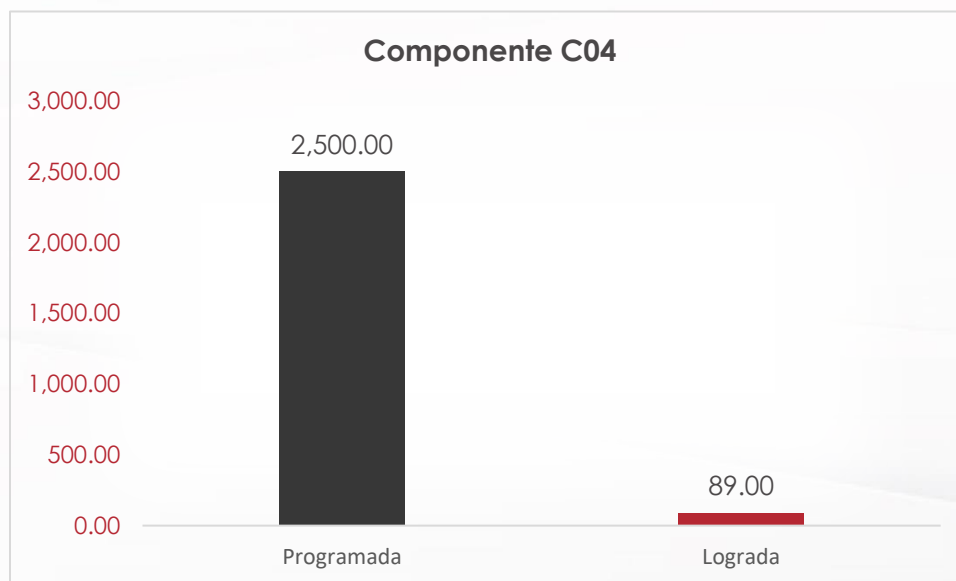
Componente C03. Porcentaje de bienes y/o servicios provistos


Definición	Representa la efectividad de la entrega y/o gestión de bienes y/o servicios	
Método de cálculo	(TBSE / TBSS) * 100 TBSE = Total de bienes y/o servicios entregados TBSS = Total de bienes y/o servicios solicitados	
Unidad de medida	Porcentual (bienes y servicio)	
Metas anuales		
Programada 5,440.00		Lograda 2,301.00
% Programada 100.00		% Lograda 42.30
% de avance logrado		42.30%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento	

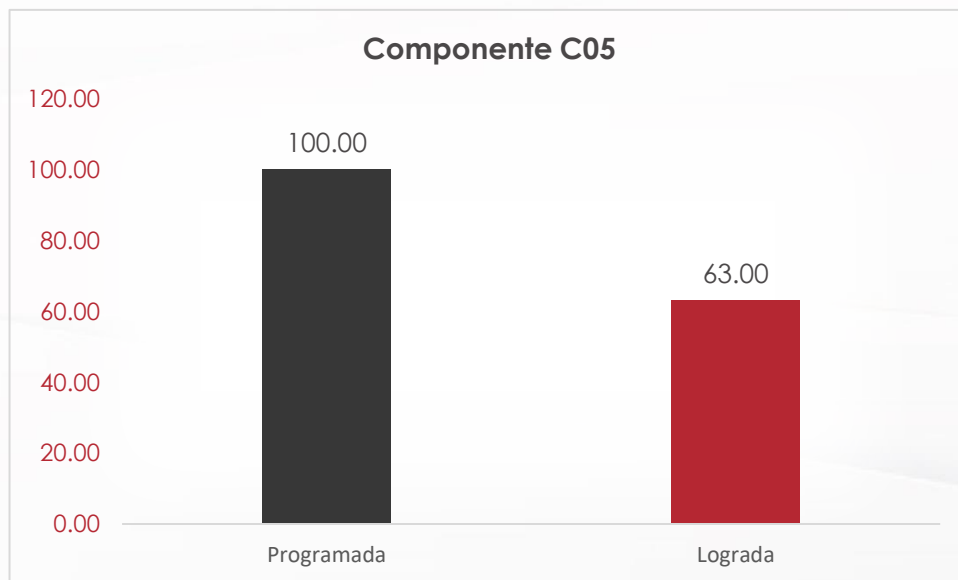





Componente C04. Promedio de asistencia de las personas a los cursos	
Definición	Mide la concurrencia de las personas, por cada taller proporcionado por los centros comunitarios
Método de cálculo	PAP / TCR PAP = Personas asistentes a los cursos de capacitación TCR = Total de cursos de capacitación
Unidad de medida	Promedio (usuarios)
Metas anuales	
Programada 2,500.00	Lograda 89
% Programada 25.00	% Lograda 3.56
% de avance logrado	 3.56%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento, esto debido a que su análisis de medición y definición no es el adecuado , por un lado, muestran la atención de las personas que asisten, pero al final indican que se lograron 89 cursos

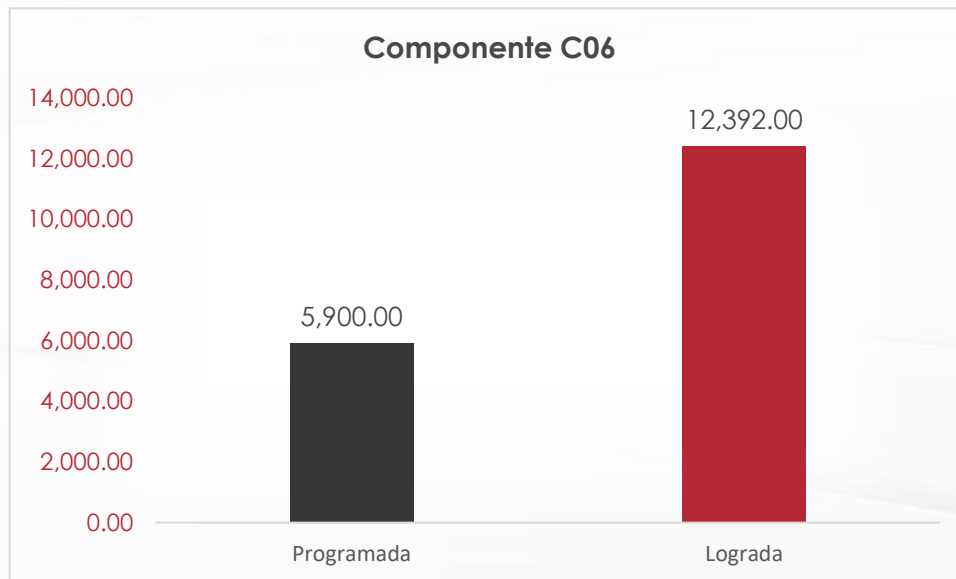


Componente C05. Porcentaje de proyectos productivos financiados	
Definición	El indicador muestra el grado de efectividad del asesoramiento y capacitación a través del número de proyectos productivos considerados viables.
Método de cálculo	$(PPF / PPP) * 100$ PPF = Proyectos productivos financiados PPP = Proyectos productivos promovidos
Unidad de medida	Porcentual (proyectos)
Metas anuales	
Programada 100.00	Lograda 63.00
% Programada 100.00	% Lograda 63.00
% de avance logrado	 63%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance de 60 a 79 por ciento




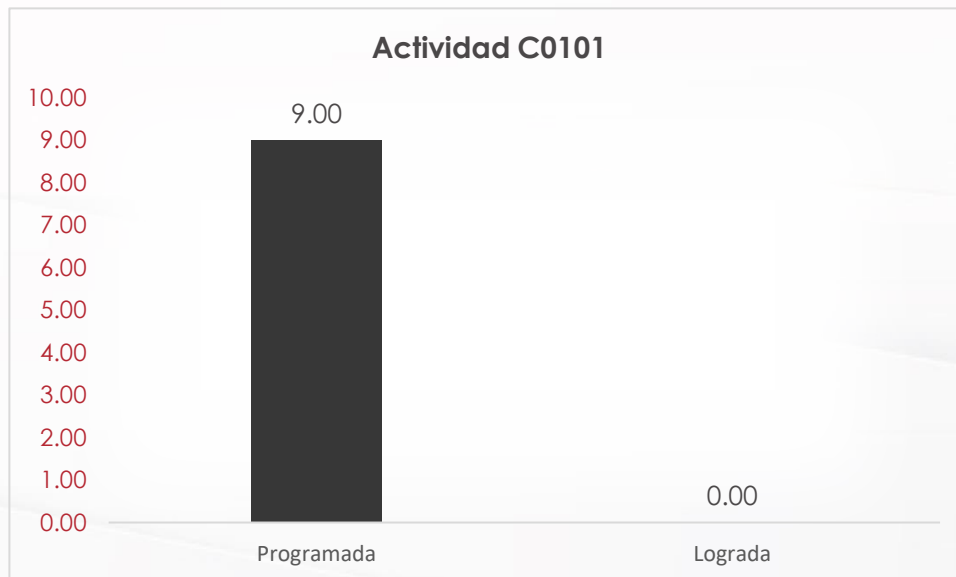


Componente C06. Promedio de servicios otorgados por persona	
Definición	Muestra el número de servicios otorgados por personas
Método de cálculo	(BSO/TPB) BSO = Bienes o Servicios Otorgados TPB = Total de Personas Beneficiadas
Unidad de medida	Promedio (bienes y servicios)
Metas anuales	
Programada 5,900.00	Lograda 12,392.00
% Programada 2.12	% Lograda 210.03
% de avance logrado	 210.03%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento. De acuerdo con la UR, se reprogramaron varias actividades con el entendido de que se incrementarías las metas programadas de manera automática.




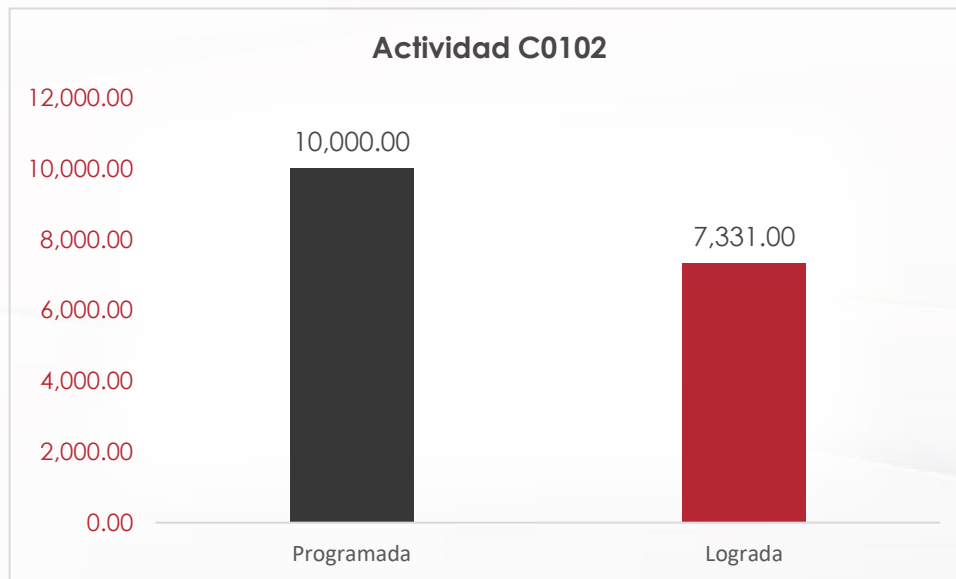


AC0101. Porcentaje de convenios firmados con organizaciones de la sociedad civil y municipios	
Definición	Muestra el grado de cumplimiento en cuanto a la firma de convenios con organizaciones de la sociedad civil y municipios para la ampliación de la cobertura de atención a Niñas, Niños y Adolescentes, en relación a las propuestas evaluadas
Método de cálculo	$(MC/ME)*100$ MC Modelo con convenio Modelos evaluados
Unidad de medida	Porcentual (convenios)
Metas anuales	
Programada 9.00	Lograda 0
% Programada 100.00	% Lograda 0
% de avance logrado	 0%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento. De acuerdo con información proporcionada por la UR, el tema de la pandemia no permitió lograr esta actividad.




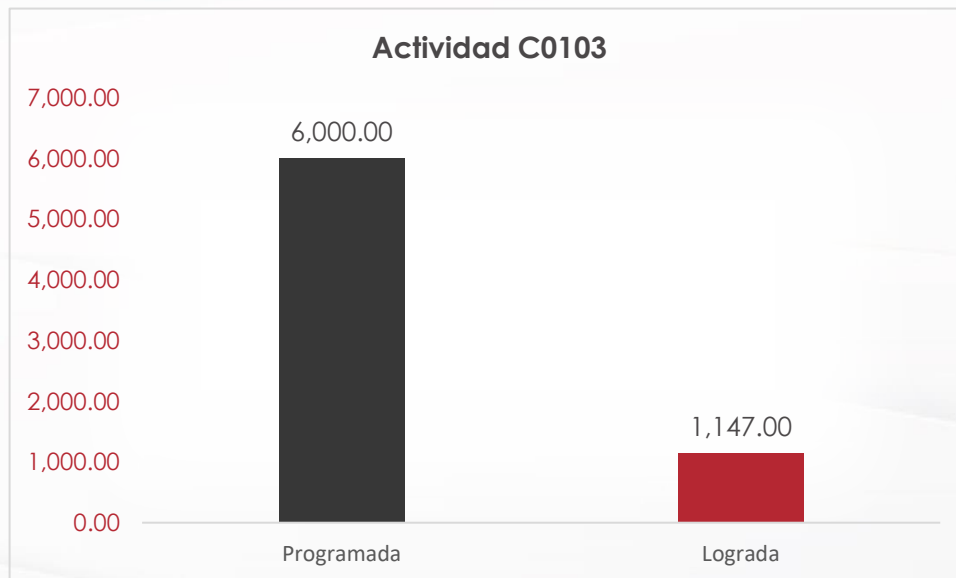


AC0102. Promedio de servicios otorgados por persona	
Definición	Mide el promedio de servicios que se están prestando a cada persona joven a través de talleres, campamentos y ludotecas
Método de cálculo	TSO / TPA TSO = Total de servicios otorgados TPA = Total de personas atendidas
Unidad de medida	Promedio (servicios)
Metas anuales	
Programada 10,000.00	Lograda 7,331.00
% Programada 4.00	% Lograda 73.31
% de avance logrado	 73.31%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance de 60 a 79 por ciento, puede ser mejorable






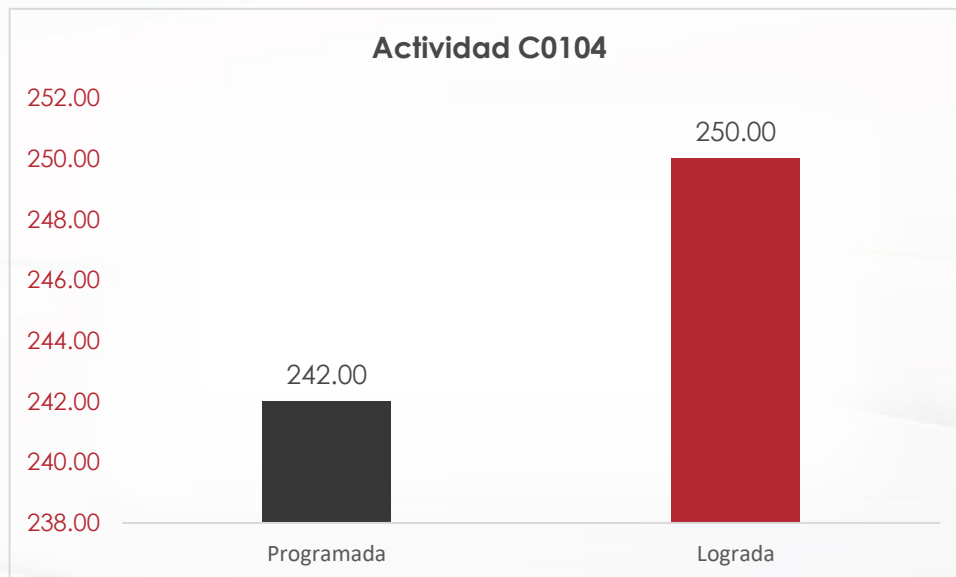
AC0103. Promedio de servicios otorgados a adolescentes es riesgo de deserción escolar	
Definición	Mide el promedio de servicios de acompañamiento que se brindan a adolescentes para evitar su deserción escolar
Método de cálculo	TSO / TJA TSO = Total de servicios otorgados TJA = Total de jóvenes atendidos
Unidad de medida	Variación POI (servicios)
Metas anuales	
Programada 6,000.00	Lograda 1,147.00
% Programada 24.00	% Lograda 19.12
% de avance logrado	 19.12%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento. De acuerdo con información proporcionada por la UR, el tema de la pandemia no permitió lograr esta actividad.





AC0104. Porcentaje de becas entregadas

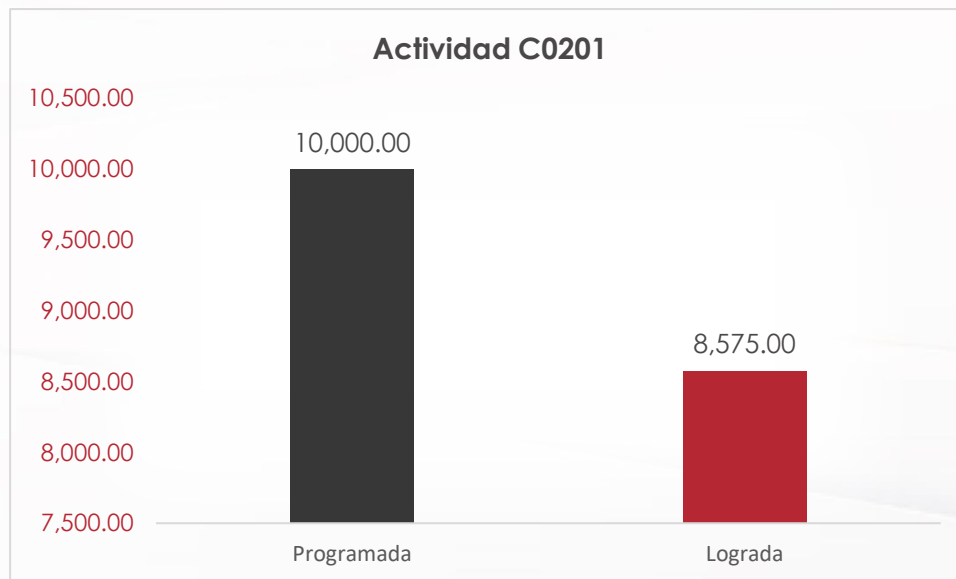
Definición	Mide el porcentaje de becas entregadas a los colaboradores del programa en relación al total de colaboradores programados
Método de cálculo	$(BEC/BCP)*100$ BEC = Becas entregadas a colaboradores BCP = Becas entregadas a colaboradores programadas
Unidad de medida	Porcentaje (becas)
Metas anuales	
Programada 242.00	Lograda 250.00
% Programada 100.00	% Lograda 103.31
% de avance logrado	 103.31%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento





AC0201. Promedio de contenciones a niñas, niños y/o adolescentes

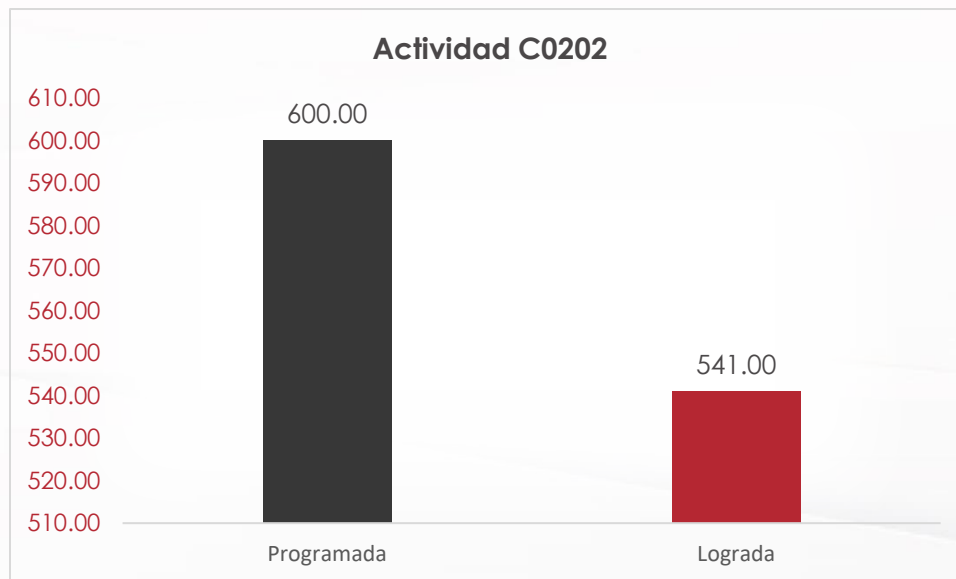
Definición	El indicador mide el promedio de contenciones a las que asiste cada persona para su tratamiento.	
Método de cálculo	TC / NNAA TC = Total de contenciones NNAA = Niñas, niños y adolescentes atendidos	
Unidad de medida	Promedio (contenciones)	
Metas anuales		
Programada 10,000.00		Lograda 8575.00
% Programada 2.0		% Lograda 85.75
% de avance logrado		85.75%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento	






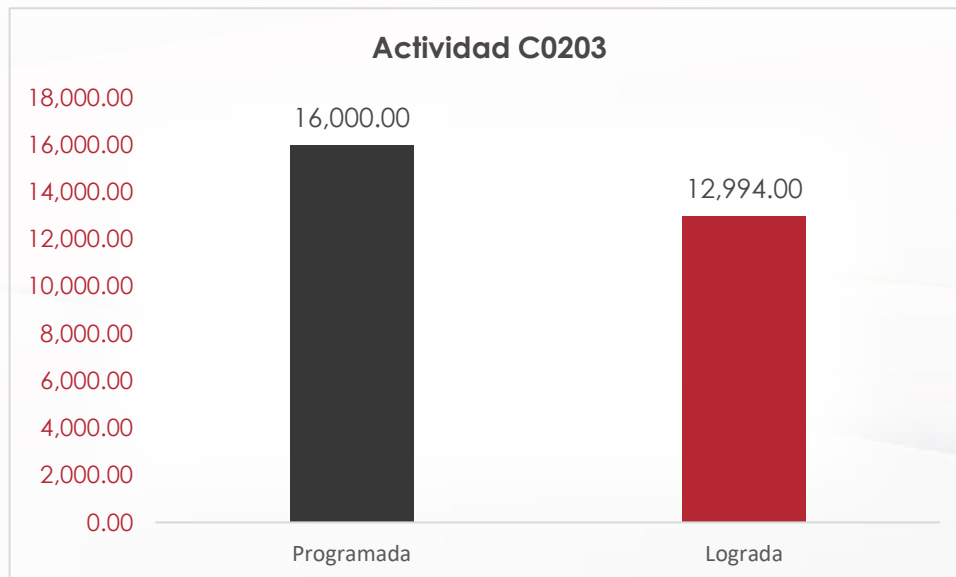
AC0202. Promedio de contenciones a adolescentes y jóvenes


Definición	El indicador muestra el promedio de contenciones a las que asiste cada persona para su tratamiento	
Método de cálculo	TC / AA TC = Total de contenciones AA = Adolescentes atendidas	
Unidad de medida	Promedio (contenciones)	
Metas anuales		
Programada 600.00		Lograda 541.00
% Programada 3.00		% Lograda 90.17
% de avance logrado		90.17%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento	

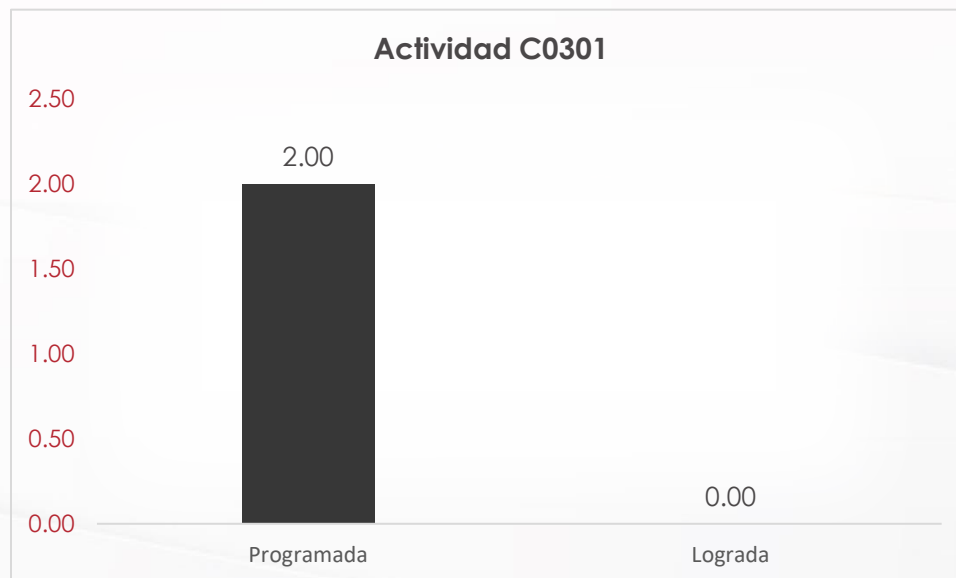




AC0203. Promedio de contenciones a personas en situación de violencia	
Definición	El indicador mide el promedio de contenciones a las que asiste cada persona para su tratamiento
Método de cálculo	TC / PA TC = Total de contenciones PA = Personas atendidas
Unidad de medida	Promedio (contenciones)
Metas anuales	
Programada 16,000.00	Lograda 12,994.00
% Programada 2.50	% Lograda 81.21
% de avance logrado	 81.21%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento

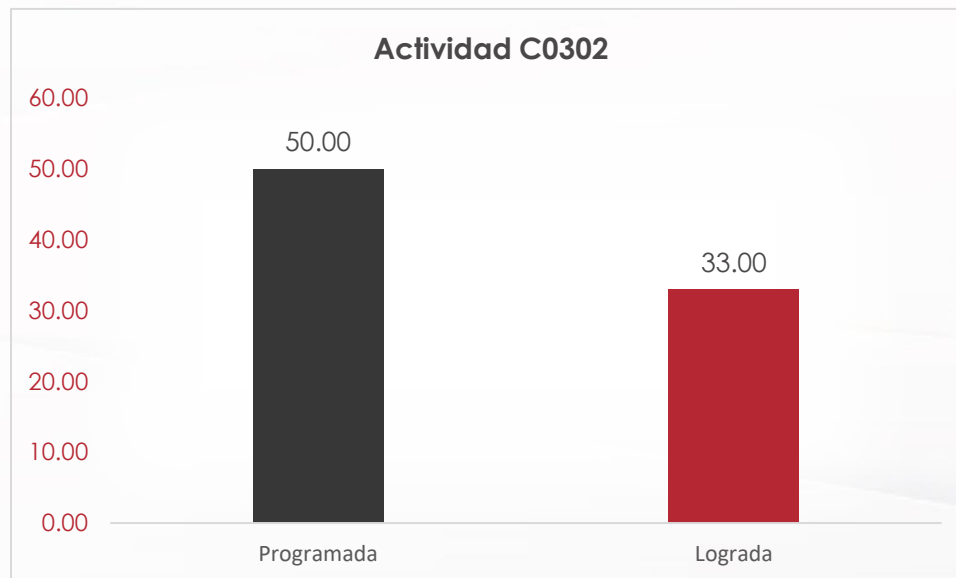



AC0301. Porcentaje de convenios firmados y total de apoyos otorgados	
Definición	Mide el avance en la firma de los convenios con asilos para formalizar apoyos que los ayuden a ofrecer un servicio apegado a la normatividad y los derechos humanos
Método de cálculo	$(FCA / TAO) * 100$ FCA = Firma de convenios con asilos TAO = Total de apoyos otorgados
Unidad de medida	Porcentaje (convenios)
Metas anuales	
Programada 2.00	Lograda 0.00
% Programada 100.00	% Lograda 0.00
% de avance logrado	 0.00%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento. De acuerdo con información proporcionada por la UR, el tema de la pandemia no permitió lograr esta actividad.



AC0302. Porcentaje de cursos planeados


Definición	Muestra la proporción de los talleres y cursos que se preparan en el Machí, en relación a lo programado	
Método de cálculo	$(TPI / TPr) * 100$ TPI = Talleres planeados TPr = Talleres programados	
Unidad de medida	Porcentaje (talleres y cursos)	
Metas anuales		
Programada 50.00		Lograda 33.00
% Programada 100.00		% Lograda 66.00
% de avance logrado		66%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance de 60 a 79 por ciento, puede ser mejorable.	

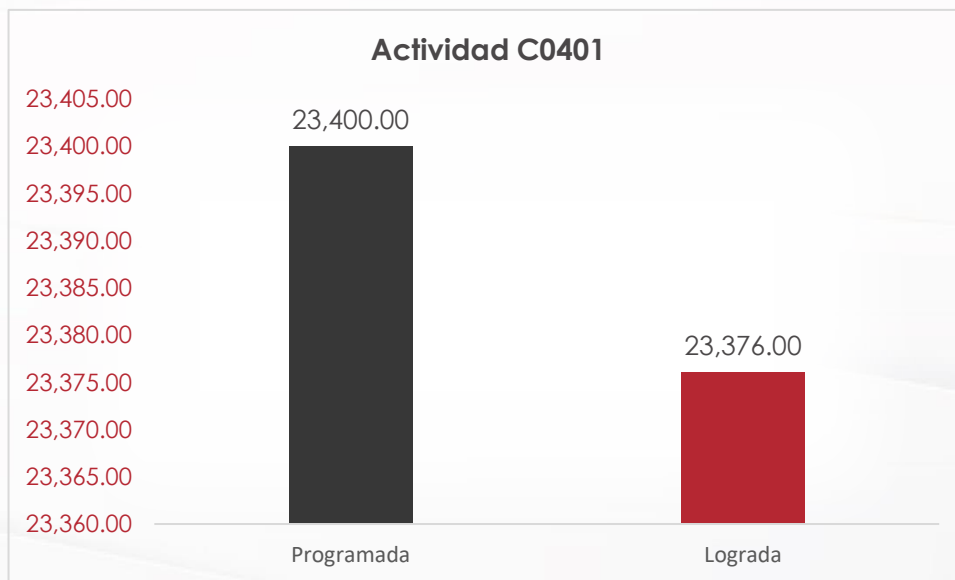



AC0303. Promedio de personas mayores y personas cuidadoras capacitadas por curso o taller	
Definición	El indicador muestra la concurrencia de los cursos y/o talleres de capacitación de personas mayores y cuidadoras
Método de cálculo	PA / TCT PA = Personas asistentes a los cursos y talleres TCT = Total de cursos y/o talleres de capacitación impartidos
Unidad de medida	Promedio (talleres y cursos)
Metas anuales	
Programada 1,000.00	Lograda 25.00
% Programada 41.67	% Lograda 2.50
% de avance logrado	 2.50%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento. De acuerdo con información proporcionada por la UR, el tema de la pandemia no permitió lograr esta actividad.

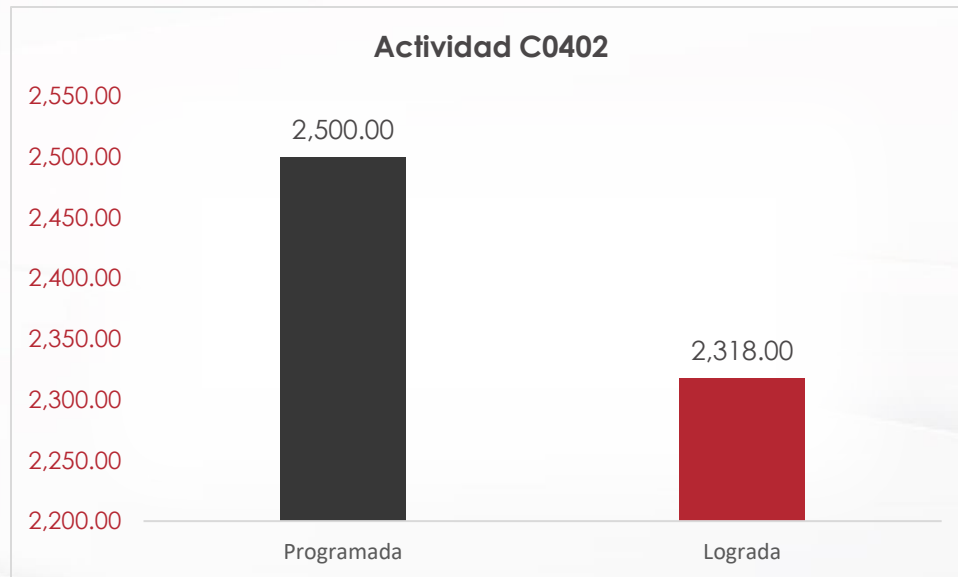




AC0401. Promedio de bienes o servicios otorgados por persona	
Definición	Representa el promedio de bienes o servicios con los que es beneficiada la población atendida para el fortalecimiento comunitario y cohesión social
Método de cálculo	BSO / TPB BSO = Bienes o servicios otorgados TPB = Total de personas beneficiadas
Unidad de medida	Promedio (talleres y cursos)
Metas anuales	
Programada 23,400.00	Lograda 23,376.00
% Programada 2.93	% Lograda 99.90
% de avance logrado	 99.90%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento

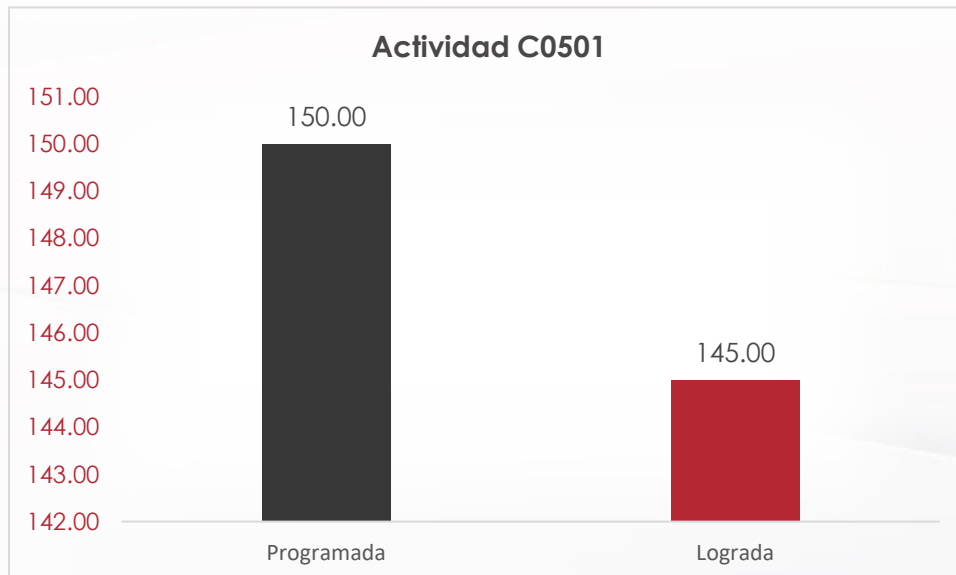



AC0402. Promedio de acciones realizadas por los facilitadores comunitarios	
Definición	Muestra la efectividad de los facilitadores comunitarios, midiendo el promedio de actividades que realiza cada facilitador
Método de cálculo	TAFC / TFC TAFC = Total de acciones de los facilitadores comunitarios TFC = Total de facilitadores comunitarios
Unidad de medida	Promedio (acciones realizadas)
Metas anuales	
Programada 2,500.00	Lograda 2,318.00
% Programada 69.44	% Lograda 92.72
% de avance logrado	 92.72%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento

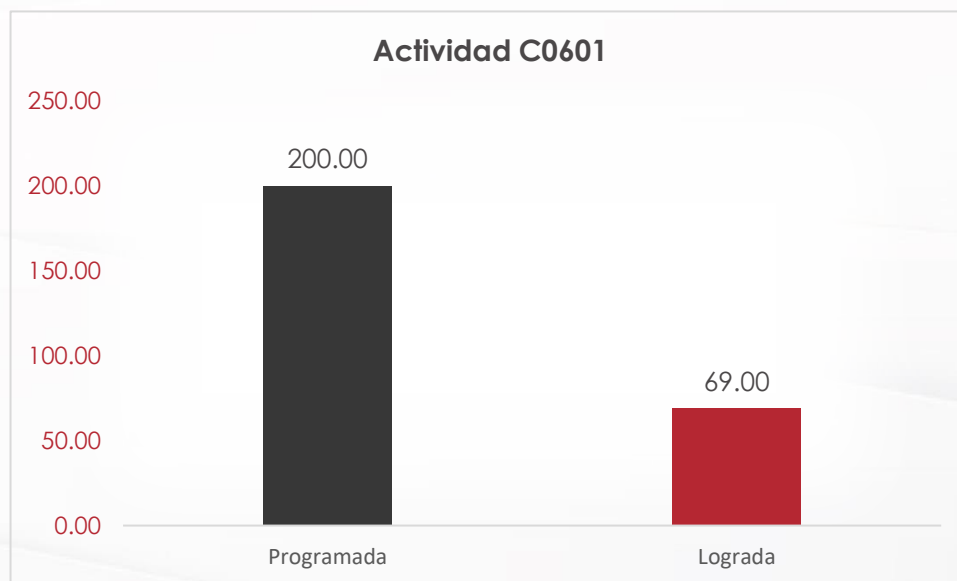





AC0501. Promedio de participación de productores por feria	
Definición	Mide el promedio de los productores que participan en las ferias
Método de cálculo	(PP/ TF) PP = Productores participantes TF = Total de ferias
Unidad de medida	Promedio (productor)
Metas anuales	
Programada 150.00	Lograda 145.00
% Programada 37.50	% Lograda 96.67
% de avance logrado	 96.67%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento

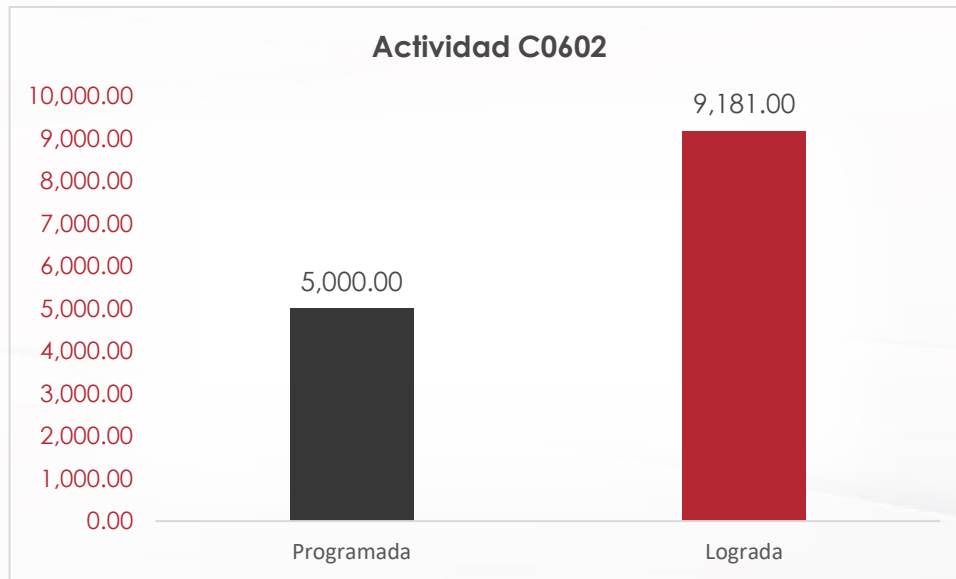



AC0601. Porcentaje de brigadas médicas y de servicios operados	
Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de la operación de brigadas médicas y de servicios, en relación a lo programado
Método de cálculo	$(BMSO / BMSP) * 100$ BMSO = Brigadas médicas y de servicios operadas BMSP = Brigadas médicas y de servicios programadas
Unidad de medida	Porcentaje (brigadas)
Metas anuales	
Programada 200.00	Lograda 69.00
% Programada 100.00	% Lograda 34.50
% de avance logrado	 34.50%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento. De acuerdo con información proporcionada por la UR, el tema de la pandemia no permitió lograr esta actividad.

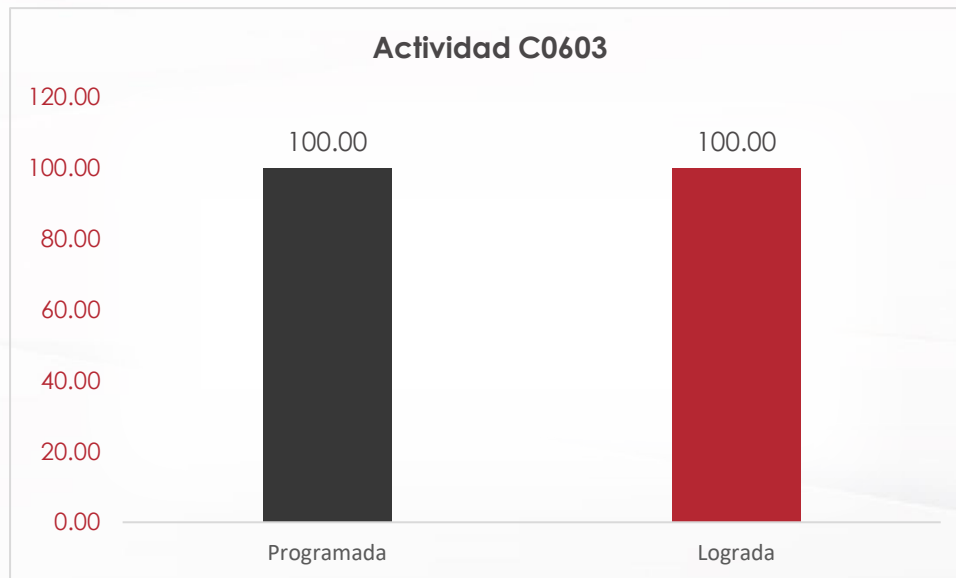





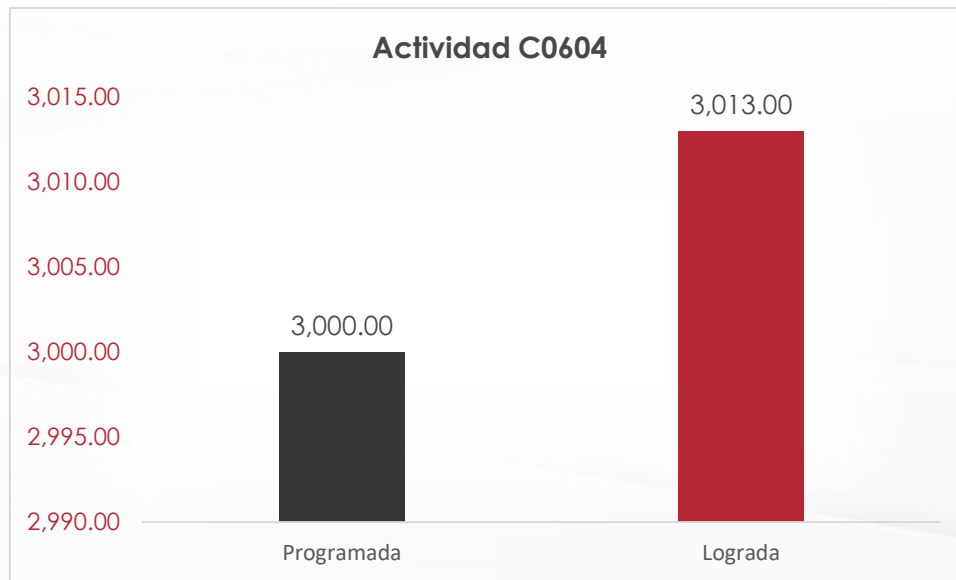
AC0602. Porcentaje de sujetos de derecho beneficiados	
Definición	Muestra la media de los trámites que se gestionaron por titular de derecho
Método de cálculo	(TSG / TPA)*100 TSG = Trámites y servicios gestionados TPA = Total de personas atendidas
Unidad de medida	Porcentaje (gestiones)
Metas anuales	
Programada 5,000.00	Lograda 9181.00
% Programada 184.00	% Lograda 182.62
% de avance logrado	 182.62%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento



AC0603. Porcentaje de cobertura del proyecto	
Definición	Mide el porcentaje de cobertura de las áreas de atención prioritaria que está alcanzando el proyecto, respecto a lo programado
Método de cálculo	$(AAPC / AAPP) * 100$ AAPC = Áreas de atención prioritaria cubiertas AAPP = Áreas de atención prioritaria programadas
Unidad de medida	Porcentaje (áreas)
Metas anuales	
Programada 100.00	Lograda 100.00
% Programada 100.00	% Lograda 100.00
% de avance logrado	 100%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento



AC0604. Variación porcentual de estudios socioeconómicos realizados	
Definición	Representa el incremento o decremento en la demanda
Método de cálculo	$\left(\frac{ESA_t}{ESA_{t-1}} - 1 \right) * 100$ ESA _t = Estudios socioeconómicos aprobados en 2020 ESA _{t-1} = Estudios socioeconómicos aprobados en 2019
Unidad de medida	Variación POI (servicios)
Metas anuales	
Programada 3,000.00	Lograda 3013.00
% Programada 400.00	% Lograda 100.34
% de avance logrado	 100.34%
Nivel de cumplimiento:	Se muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento





El análisis de las metas establecidas en su MIR 2020, POA 2020 y de manera específica el desglose de entregas por mes en la base de datos denominada “*Seguimiento Unidos con Valor por Juárez 2020*”, se puede concluir que las metas para el nivel de fin y propósito no presentan un dato final, ya que, para el fin, la medición se realiza una vez al año. Lo anterior viene descrito en la base de datos antes mencionada y enviada al equipo evaluador. No obstante, es importante que se actualicen las metas considerando datos del censo INEGI 2020 están disponibles para conocer las zonas con población en vulnerabilidad.

En cuanto a los componentes y sus actividades, en algunos casos, las metas han cumplido con lo indicado para la entrega de cada bien y servicio, en otros, no se alcanzó lo que se tenía previsto. Por ejemplo, del total de niveles narrativos con los que cuenta el Programa Unidos con Valor por Juárez, el 8.3% no define metas claras (fin y propósito), en cuanto a los componentes y actividades, e 37.5 % la meta fue superada, y el 50%, no se logró, principalmente en aquellos ejercicios de cursos, talleres y convenios que fueron afectados por el tema de salud.³

Es importante establecer las metas a nivel de fin, además de precisar que, si bien la UR cuenta con POA y Matriz de Indicadores para Resultados, es importante que las metas ahí establecidas, empaten con las generadas en sus bases de datos.

³ El porcentaje de cumplimiento de cada meta, se encuentra definido en el anexo 4 de la presente evaluación.



28. Analizar el uso de las evaluaciones para la mejora del diseño, la operación y los resultados del Programa presupuestario

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: no aplica

El Programa Unidos con Valor por Juárez, identificado con la clasificación 1S028A, no ha tenido evaluaciones anteriores a la presente.



29. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en las evaluaciones realizadas al Programa presupuestario, ¿qué porcentaje han sido solventados? ¿Cuántos han sido implementados como mejora continua?

Tipo de pregunta: binaria

Respuesta: no

El Programa Unidos con Valor por Juárez, identificado con la clasificación 1S028A, no ha tenido evaluaciones anteriores a la presente.



30. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) realizadas al Programa presupuestario no han sido atendidas y por qué?

Tipo de pregunta: análisis descriptivo

Respuesta: no aplica

El Programa Unidos con Valor por Juárez, identificado con la clasificación 1S028A, no ha tenido evaluaciones anteriores a la presente.

Programas presupuestarios con Enfoque Social

TEMA/PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	MÉTODO
¿El Programa presupuestario contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?	<p>Sí, el artículo 6 de la referida Ley, que a letra dice: "... <i>En el Estado de Chihuahua se reconocen y consideran...los siguientes derechos sociales:</i></p> <p><i>I. A la salud y deporte;</i> <i>II. A la seguridad social;</i> <i>III. Al trabajo;</i> <i>IV. A la alimentación y nutrición;</i> <i>V. A la Educación;</i> <i>VI. A una vida libre de violencia de género;</i> <i>VII. A la vivienda;</i> <i>VIII. Al medio ambiente sano;</i> <i>IX. A la no discriminación...</i></p> <p>Derivado de lo anterior y haciendo referencia al objetivo general del Programa, que es "<i>contribuir a la realización de los mínimos universales de derechos sociales de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema de los municipios fronterizos y colindantes con el Municipio de Juárez, atendiendo su etapa de ciclo de vida y situación de vulnerabilidad, comunidades y colonias con alto índice de rezago social, mediante la generación de capacidades individuales y colectivas, la provisión de apoyos, subsidios y servicios, así como del fomento de prácticas que promuevan una convivencia social pacífica y respetuosa de los derechos humanos y la igualdad</i>" Por supuesto que cumple con lo que establece el artículo</p>	<p>Revisión de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua. • Reglas de Operación Unidos con Valor por Juárez • Alineación con Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.
Los bienes y/o servicios que el Programa presupuestario otorga, se entregan a una población en condición de	<p>Sí, el propósito del Programa, claramente establece que es "<i>la población en condiciones de vulnerabilidad que residen en la zona fronteriza del estado mejora su calidad de vida</i>". De esa manera, cada uno de sus componentes y actividades, están enfocados en</p>	<p>Revisión de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación Unidos con Valor por Juárez

<p>vulnerabilidad y/o pobreza?</p>	<p>beneficiar a población en condición de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación con Plan Estatal y Nacional de Desarrollo. • Matriz de Indicadores para Resultados 2020 • Programa Operativo Anual 2020
<p>¿Los objetivos del Programa presupuestario y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?</p>	<p>Sí, el Programa Unidos con Valor con Juárez, tiene identificados 6 componentes, mismos que cuentan con indicadores relevantes para la medición de brechas de desigualdad, por ejemplo, con el componente "servicio de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza", se identifican los apoyos en pro de este grupo de personas, para lograr una mejor calidad de vida.</p>	<p>Revisión de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación Unidos con Valor por Juárez • Alineación con Plan Estatal y Nacional de Desarrollo. • Matriz de Indicadores para Resultados 2020 • Programa Operativo Anual 2020
<p>¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa presupuestario ha dado para realizar un cambio en la población a la que atiende?</p>	<p>Dentro de los componentes con los que cuenta el Programa y a través de los mecanismos para la verificación de los apoyos otorgados, así como las bases de datos y encuestas de satisfacción para medir los resultados, y con base en la información proporcionada por la UR, se puede concluir que los de mayor relevancia dan en los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. C04. Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de ciudad Juárez impartidos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. A0401. Fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana 1.2. A0402. Intervención comunitaria mediante actividades lúdico formativas en espacios públicos a través de facilitadores comunitarios. <p>Ya que, a través de estos procesos, se le otorga a la población beneficiada, dos importantes niveles de inclusión, uno en beneficio de cohesión social y dos, elementos importantes para impulsar nuevas capacidades de desarrollo.</p> <p>Otro componente de relevancia, es el:</p>	<p>Revisión de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas de Operación Unidos con Valor por Juárez • Alineación con Plan Estatal y Nacional de Desarrollo. • Matriz de Indicadores para Resultados 2020 • Programa Operativo Anual 2020 • Entrevista con UR

	<p>2. C01. Becas para la atención de niños, niñas y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil</p> <p>2.1 A0103. Implementación del proyecto "yo decido estudiar"</p> <p>A pesar de que el avance de atención de este componente es relativamente "bajo", el apoyo es de gran impacto para el programa, ya que se ha logrado que el 90% de los jóvenes apoyados, continúen estudiando a pasar de una situación de extrema vulnerabilidad como drogadicción, altas tasas de suicidio y problemas económicos.</p>	
--	---	--

Avances del Programa presupuestario en el ejercicio actual

DOCUMENTO	2020	2021	ANÁLISIS DE COMPARACIÓN
Reglas de operación	<p>Considerando: El último párrafo termina enfatizando la expectativa de que el Programa “[...] dé la pauta para lograr la adecuada rendición de cuentas, previniendo las discrecionalidades y evitando las desviaciones de recursos.</p> <p>Introducción: En el segundo párrafo se hace referencia al consenso universal para erradicar la pobreza de los ‘Principios y Directrices para la Integración de los Derechos Humanos en las Estrategias de Reducción de la Pobreza’. En el mismo párrafo se menciona la necesidad de que las personas sean actores de su propio desarrollo.</p> <p>Glosario de términos y definiciones: No contemplaba el término de ‘acompañamiento’. No contemplaba los Centros de bienestar infantil. Definía el Padrón Único de titulares de derechos como “relación oficial a cargo de la Secretaría integrada por registros de organizaciones y sujetos de derecho”. Nombra el programa y menciona su clave “1S028A1”. No contempla el término de ‘psicoterapeuta’.</p>	<p>Considerando: Omite la expectativa de marcar pauta para la adecuada rendición de cuentas y la prevención de las discrecionalidades. Menciona únicamente “[...] dentro de la implementación de este Programa [dé] la pauta evitando las desviaciones de recursos”.</p> <p>Introducción: El segundo párrafo omite la referencia a los ‘Principios y Directrices para la Integración de los Derechos Humanos en las Estrategias de Reducción de la Pobreza’. En el mismo párrafo omite abordar la necesidad de que las personas sean actores de su propio desarrollo.</p> <p>Glosario de términos y definiciones: Incluye el término de ‘acompañamiento’. Incluye los Centros de bienestar infantil. Cambió el nombre de la “relación oficial a cargo de la Secretaría integrada por registros de organizaciones y sujetos de derecho” a Padrón General. Sólo nombra el programa. Incluye el término ‘psicoterapeuta’.</p>	<p>Es importante encontrar las diferencias en las ROP, derivando a que el lenguaje para dar a conocer el Programa, debe estar redactado de manera clara y sencilla, además de precisas que en algunos casos, se eliminan conceptos claves del ejercicio que se está evaluando, mismo que concluye que era más específico en los apoyos otorgados.</p>

	<p>Objetivo general:</p> <p>Contemplaba genéricamente los derechos sociales de personas en pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>El primer objetivo hablaba de “Contribuir a garantizar el derecho al pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes [...]”.</p> <p>El antepenúltimo objetivo decía “Proporcionar servicios de organización comunitaria, gestión social, apoyo psicosocial, formación y capacitación para favorecer la integración comunitaria, la salud emocional y el desarrollo humano de las personas, particularmente aquellas expuestas a distintas formas de violencia, mediante el acompañamiento psicosocial y la intervención de facilitadores comunitarios”.</p> <p>Cobertura:</p> <p>Hace referencia a la población.</p> <p>Población potencial: no especifica.</p> <p>Población objetivo:</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Incluye entre los derechos sociales la salud, educación, alimentación y maternidad.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Eliminan la palabra de garantizar y hay un error de redacción: “Contribuir en colaboración con la sociedad civil, el derecho al pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes [...]”. No queda claro a qué se va a contribuir.</p> <p>El antepenúltimo objetivo consta de “Proporcionar servicios de asesoría, apoyo psicosocial y capacitación mediante los Centros de Servicios Comunitarios Integrados, para favorecer la salud emocional y el desarrollo humano de las personas, particularmente aquellas expuestas a distintas formas de violencia y prevenir la violencia hacia las mujeres, las niñas y los adolescentes”.</p> <p>Cobertura:</p> <p>Hace referencia a la zona geográfica.</p> <p>Población potencial: se incluye.</p> <p>Población objetivo:</p>	
--	--	---	--

<p>El objetivo I. iba dirigido a prestadores de servicios que atienden niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El objetivo VII iba dirigido a personas mayores de 60 años.</p> <p>El último objetivo iba dirigido a personas en situación de pobreza dispuestas a involucrarse en actividades productivas.</p> <p>Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CCSI:</p> <p>Sólo incluía "Actividades lúdico-formativas en espacios públicos, que propician la intervención comunitaria, sin costo para las personas beneficiarias".</p> <p>Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad:</p> <p>Sólo incluía 3 elementos. Plazos: no especifican. Ficta: no especifica. Requisitos: sólo establece 5 requisitos generales: Servicios de centros de atención infantil para la atención de niñas, niños y adolescentes: no hay. Para los apoyos económicos a la OSC: no hay.</p>	<p>El objetivo a) va dirigido directamente a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El objetivo f) va dirigido a personas mayores de 65 años.</p> <p>El último objetivo va dirigido a pequeños productores locales.</p> <p>Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CCSI:</p> <p>Añadió: "Actividades formativas que propician el desarrollo de capacidades de autoempleo y culturales, algunas se financiarán con aportaciones voluntarias de los participantes".</p> <p>Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad:</p> <p>Incluye 4 elementos. El segundo elemento cambia a "Apoyos Solidarios consistentes en Subsidio económico único, destinado a satisfacer una necesidad básica urgente[...]. El tercer elemento cambia a apoyo de transporte. Apoyo funerario. Apoyo en especie, Gestión de trámites y servicios. Añade los apoyos a familias o comunidades para dignificar viviendas y espacios públicos.</p>	
---	--	--

	<p>Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género: tenían 6 elementos. No contemplaban la vinculación con el psicoterapeuta, ni el acompañamiento de personas en embarazo adolescente en zonas de alta marginación para la reconstrucción de proyectos de vida. Requieren solicitud presencial.</p> <p>Servicios para la atención de personas mayores en situación de vulnerabilidad: Tenían 4 elementos.</p> <p>Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI: omiten la dirección de la Subsecretaría. Acompañamiento de proyectos productivos: se señalaba la necesidad de</p>	<p>Plazos: los establece. Ficta: la establece. Requisitos: establece 7 requisitos generales. Servicios de centros de atención infantil para la atención de niñas, niños y adolescentes: Se establece junto con criterios de selección de las beneficiarias y beneficiarios. Para los apoyos económicos a la OSC: no hay.</p> <p>Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género: tienen 8 elementos y cambian el lenguaje a uno inclusivo. Incluye el proceso de vinculación con el/la psicoterapeuta. Incluye acompañamiento de personas en embarazo adolescente en zonas de alta marginación para la reconstrucción de proyectos de vida. Requieren solicitud presencial a pesar de la pandemia.</p> <p>Servicios para la atención de personas mayores en situación de vulnerabilidad: Tienen 5 elementos.</p> <p>Contemplan solicitudes del servicio vía telefónica y digital debido a la contingencia sanitaria. Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI:</p>	
--	--	---	--

	<p>revisión de las ROP del Programa Inclusión Productiva y Economía Solidaria.</p> <p>Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad: 7 elementos</p> <p>Derechos, obligaciones y causas de suspensión: no especifica. Cierre de ejercicio: mencionaba que la Coordinación General Administrativa de la Secretaría incorporaría Acta de entrega recepción con especificaciones del contenido.</p> <p>Difusión: no especifica.</p>	<p>Incluyen la dirección de la Subsecretaría. Contemplan solicitudes a distancia por pandemia. Integra elementos para cursos de aportación voluntaria, no sólo gratuitos. Acompañamiento de proyectos productivos: se omite el señalamiento de revisión de las ROP del Programa Inclusión Productiva y Economía Solidaria. Se contemplan solicitudes a distancia por contingencia.</p> <p>Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad: 10 elementos.</p> <p>Incluyen solicitud a distancia por contingencia. Especifican los recursos económicos por otorgar. Se hace el procedimiento más detallado Derechos, obligaciones y causas de suspensión.</p> <p>Cierre de ejercicio: omite mencionar que la Coordinación General Administrativa de la Secretaría incorporaría Acta de entrega recepción con especificaciones del contenido.</p> <p>Difusión: especifica el acceso a la convocatoria y los requisitos en las páginas web de las instancias ejecutoras.</p>	
--	---	---	--

	<p>Padrón General:</p> <p>Especificaba los plazos en que los informes para su integración se reportarán a las Unidades Responsables.</p> <p>Contraloría social:</p> <p>Hace una definición y descripción de la contraloría social.</p> <p>Perspectiva de Género:</p> <p>Hablaba de igualdad de responsabilidades para mujeres y hombres.</p> <p>Perspectiva de juventudes:</p> <p>Enfocaba el programa en el empoderamiento de los jóvenes para su incidencia. Contingencia sanitaria: no había. Sanciones: no especificaba.</p>	<p>Padrón General:</p> <p>Omite la especificación de los plazos en que los informes para su integración se reportarán a las Unidades Responsables. Añade el link en el que se puede consultar los datos del Padrón.</p> <p>Contraloría social:</p> <p>Omite la definición y descripción previa, se crea uno completamente distinto donde se describe el proceso por etapas.</p> <p>Perspectiva de Género:</p> <p>Omite la igualdad de responsabilidades para mujeres y hombres.</p> <p>Perspectiva de juventudes:</p> <p>Elimina el apartado. Contingencia sanitaria: Añade el apartado. Sanciones: Añade al apartado que sólo refiere a la Ley.</p>	
<p>Matriz de Indicadores de Resultados</p>	<p>Nota: esta MIR es trimestral.</p> <p>Beneficiarios:</p>	<p>Beneficiarios:</p> <p>Tiene 5 categorías: objetivo (10,000), referencia (1,314,143), no afectada</p>	<p>Llama la atención que la definición de población no afectada es exactamente la misma que la de referencia, pero la cantidad reflejada es distinta. No es claro por qué, ni qué</p>

<p>Tenía 4 categorías: objetivo (10,000), referencia (1,314,143), potencial (429,776) y postergada (384,936).</p> <p>Alineación: Sólo mencionaban el PED.</p> <p>Presupuesto autorizado: 85,085,906.</p> <p>No mostraban presupuesto modificado, gasto, ni sus valores porcentuales. Fuentes de financiamiento: Sólo mostraban una: recursos del Estado 2020. Sólo lo desglosaban en origen, porcentaje y monto autorizado.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Establecía algo distinto como unidad de medida. Establecía sólo tipo de indicador y dimensión No menciona clasificación.</p> <p>Metas:</p> <p>Incluye en una columna valor inicial y valor programado. Incluye en otra columna la línea base y la meta programada. No establece avances del indicador.</p>	<p>(919,207), potencial (394,936) y postergada (384,936).</p> <p>Alineación: Se contemplan los ODS, el PND y el PED. Presupuesto autorizado: 59,101,679.37</p> <p>Fuentes de financiamiento: Muestran dos: recursos del Estado 2021 y el Fondo general de participaciones 2021. Lo desglosan en origen, interrelaciones, porcentaje, monto autorizado, monto modificado, gasto y variación.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Lo que en 2020 se llamaba unidad de medida, en la MIR 2021 lo llaman método de cálculo. Establecía en la misma columna tipo de indicador, dimensión, frecuencia y trayectoria. Incluye clasificación de cada indicador. Redefine la unidad de medida.</p> <p>Metas:</p> <p>Establece sólo valor reprogramado y meta. No incluye línea base, ni valor inicial. Establece avances del indicador. Fin: no especifica.</p>	<p>propósito tuvo la integración de la nueva categoría. La eliminación del valor inicial y la línea base impide identificar qué fue exactamente lo que se cambió. No obstante, se considera una decisión oportuna haber simplificado las categorías. C01: no queda claro por qué la meta es negativa. C0102: no queda claro por qué se espera que la meta del promedio de servicios otorgados por persona llegue a .02, cuando era de 4.</p>
---	--	--

<p>Fin: establece como supuesto que “Las personas con discapacidad conocen los servicios que se otorgan”.</p> <p>C01: el indicador ‘Variación porcentual de las becas para niñas, niños y adolescentes’ se medía por variación porcentual La meta programada era de 34.</p> <p>C0101: el resumen narrativo no contemplaba los centros de atención infantil. El indicador era ‘promedio de servicios otorgados’.</p> <p>C0102: la meta es de 4.</p> <p>C0103: el resumen narrativo era ‘implementación del proyecto ‘Yo decido estudiar’.</p> <p>C02: Su meta es de 2.67-2.02.</p> <p>C201: el indicador es ‘Promedio de contenciones a niñas, niños y/o adolescentes’.</p> <p>C202: el indicador es ‘Promedio de contenciones a adolescentes y jóvenes’.</p> <p>C03: el indicador era ‘Porcentaje de bienes y/o servicios provistos’.</p> <p>C0301: el indicador era ‘Porcentaje de convenios firmados y total de apoyos otorgados’.</p>	<p>C01: el indicador ‘Variación porcentual de las becas para niñas, niños y adolescentes’ se mide por porcentaje. La meta es de -35.94</p> <p>C0101: el resumen narrativo contempla los centros de atención infantil. El indicador es ‘Variación porcentual de las becas para niñas, niños y adolescentes. Esto lo hizo cambiar todas las categorías. El valor reprogramado es de 6 y la meta de uno</p> <p>C0102: la meta es de .02.</p> <p>C0103: el resumen narrativo cambió a ‘implementación de estrategias para el desarrollo de habilidades y/o competencias a través del proyecto “Yo decido estudiar”’. Eso hizo cambiar todas las categorías. El nombre del indicador ya no es promedio, es porcentaje de servicios otorgados. No tiene supuestos.</p> <p>C02: la meta es de 100.</p> <p>C201: el indicador cambió a ‘porcentaje de contenciones’. Todas las demás categorías cambiaron. La meta es de 50.</p> <p>C202: el indicador cambió a ‘porcentaje’, por lo que las demás categorías cambiaron. Su meta es de 100.</p> <p>C03: el indicador cambió a ‘Porcentaje servicios de asistencia</p>	
---	--	--

	<p>C0302: el indicador era 'Porcentaje de cursos planeados'.</p> <p>C0302: su meta era 41.67.</p> <p>C04: el indicador medía 'promedio de asistencia'. Su meta era 25.</p> <p>C0401: el indicador era 'Promedio de bienes o servicios otorgados por persona'.</p> <p>C0402: su meta era de 69.44.</p> <p>C0501: la meta del primer indicador era de 100. La meta del segundo indicador era de 80.</p> <p>C06: la meta era de 2.12.</p> <p>C0602: su meta era de 184.</p> <p>C0604: su meta era de 400.</p>	<p>social de las personas mayores'. Eso no lo hizo cambiar sustancialmente en los valores y otras categorías.</p> <p>C0301: el indicador cambió a 'Promedio convenios firmados'. Eso lo hizo cambiar el resto de categorías. Su meta es de 1.</p> <p>C0302: el nombre del indicador cambió a 'Porcentaje de talleres impartidos', pero sus valores permanecieron igual.</p> <p>C0302: su meta cambió a 100.</p> <p>C04: el indicador mide 'porcentaje de personas atendidas'. Su meta es 100.00.</p> <p>C0401: el indicador es 'Promedio de personas que integran las redes comunitarias'. Su meta es de 100.</p> <p>C0402: la meta del primer indicador es de 28.</p> <p>C0501: la meta del primer indicador es de 80. La meta del segundo indicador es de 100.</p> <p>C06: la meta es de 1.</p> <p>C0602: su meta es de 1.</p> <p>C0604: su meta es de 0.</p>	
Presupuesto autorizado	<ul style="list-style-type: none"> • Monto: \$ 85,085,906.00 • Modificado: \$ 0.00 • Ejercido: \$ 85,085,906.00 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto: \$ 59,101,679.37 • Modificado: \$ 0.00 <p>Ejercido: \$ 14,250,606.54</p>	<p>En consideración con la drástica reducción de presupuesto que hubo de 2019 a 2020, de 45.3%, se observa que el presupuesto para 2021 continuó con la reducción. No es posible observar la forma en que esto impactó los avances de</p>

			los informes porque es información incompleta en los documentos. Las MIR publicadas de 2021 señalan lo dicho, pero no las de 2020, por lo que no se tiene punto de comparación.
--	--	--	---

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

AÑO	DOCUMENTO	RECOMENDACIÓN
2018	Es importante especificar, que la brecha de falta de información que existe en este año, fractura de manera considerable la comparación en diferentes momentos del Programa.	Es fundamental que la UR considere la generación de fichas de indicadores, con la finalidad de poner contar con medios de verificación que permitan sistematizar las metas y línea base del Programa a través del tiempo.
2019	<p>En este año se cuenta con información específica que ayuda a comprender el fin del Programa, se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Árbol de problemas • Árbol de Objetivos • Matriz de Indicadores • Padrón Único de Beneficiarios • Programa Operativo Anual • Encuestas de satisfacción 	Se cuenta con información específica que ayuda a comprender el fin del Programa, sin embargo, se identificó que reporta 209 mil 207 personas atendidas, cifra que rebasa en más del 1000% a la población objetivo que se tenía calculada inicialmente. Dicho contexto revela inconsistencias en el cálculo de la PO, o bien refleja que no existe clara identificación o selección de las personas beneficiadas.
2020	<p>En este año se cuenta con información específica que ayuda a comprender el fin del Programa, se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Árbol de problemas • Árbol de Objetivos • Matriz de Indicadores • Padrón Único de Beneficiarios • Programa Operativo Anual • Encuestas de satisfacción • Seguimiento de metas 	El Programa cuenta con documentos normativos que establecen de manera clara como opera, no obstante, es importante que la información sea conocida por todos los operadores, toda vez que fomentará los resultados positivos en su ejecución. Por lo anterior, es recomendable que se realicen capacitaciones a las personas que salen a campo a dar a conocer el Programa.

Hallazgos por tema metodológico

TEMA	HALLAZGOS
Diseño	<p>Aspectos positivos: el Programa está diseñado a partir de la Metodología de Marco Lógico, lo que permite que se identifique el problema público, así como las causas y efectos que derivan del mismo, teniendo consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, detectando las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales.</p> <p>Aspectos negativos: a pesar de tener documentos que justifiquen el Programa, resultará benéfico que la UR considere la elaboración de un documento diagnóstico que integre los árboles de problemas y objetivos, tanto de forma esquemática como desagregada, para identificar con claridad el problema público, las causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles de la MIR y la adecuada entrega de bienes y servicios por parte del programa.</p> <p>Es importante que lo que se establece en la MIR, tenga clara relación con todo el esquema de Marco Lógico, lo que permitirá que el árbol de problemas y al árbol de objetivos, tener una adecuada relación en la línea causal de todos los niveles lo que dará paso al buen establecimiento de supuestos y monitoreo del Programa.</p> <p>Es recomendable que retomen la especificidad de los datos que se plasmaron en la MIR del 2017, donde se detallaban elementos claves por fila y no se combinaban para incorporar dos conceptos en uno solo, por ejemplo, la información de la línea base y metas del Programa se registraron en una casilla, lo que puede propiciar confusión o falta de claridad en la lectura y comprensión sobre el funcionamiento del Pp.</p> <p>Algunas unidades de medida establecidas en la MIR, no tienen coherencia con la dimensión y meta programada, por ejemplo, en el componente 01, actividad 0101, se establecen porcentajes y se indica número.</p> <p>Varias actividades de la MIR 2020 no muestran variaciones en relación con la meta planteada y la línea base, tales como las actividades C0104, C0202, C0203, C0301, C0302, C0303, C0401, C0601 y C0603; mientras que otros las sobrepasan en niveles sustanciales.</p> <p>Además de lo anterior, en este apartado es de suma importancia contar con la información del año 2018, toda vez que permitirá tener un buen seguimiento de la historia del Programa, por lo que se sugiere sistematizar la información en fichas técnicas para que éstas sirvan como medios de verificación.</p>
Planeación estratégica	<p>Aspectos positivos: dentro de los documentos establecidos por la UR, se encuentra la alineación a planes estratégicos federales y estatales</p> <p>Los programas del PND con los que se relaciona el Pp, son: Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes escribiendo el futuro, Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el</p>

	<p>Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Cultura para la paz, para el bienestar y para todos y, finalmente, Sembrando vida</p> <p>Aspectos negativos: A pesar de que la UR sí cuenta con varios documentos que le permiten instrumentar y definir las metas e indicadores para su medición, es importante que los resultados del Programa estén alineados totalmente al fin del mismo, evitando duplicidades con otros Programas.</p>
Cobertura y focalización	<p>Aspectos positivos: el análisis a este apartado permitió identificar que el Programa cuenta con instrumentos de cobertura que consideran la perspectiva de género y le permite ejecutar una mejor distribución de componentes y actividades.</p> <p>Aspectos negativos: es importante definir claramente la población objetivo. La apreciación de la población objetivo durante 2019, hace referencia a las acciones y no a la atención de personas, por lo que es importante que las metas sean separadas por componente en virtud de la población que se tiene prevista atender.</p>
Operación	<p>Aspectos positivos: el Programa cuenta con una serie de documentos como Reglas de operación y manuales de procedimientos, además de bases de datos aplicables a la normatividad y estandarización de procesos para la designación de la población objetivo, mecanismos para el seguimiento y/o monitoreo, aplicación del presupuesto; mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, además de un Padrón de Beneficiarios, que contiene la información general de los apoyos otorgados y las personas que los reciben, misma que permite evitar la duplicidad de bienes y servicios.</p> <p>Aspectos negativos: es importante establecer las mismas cifras de atención de sus beneficiarios en todos los documentos, toda vez que en la base de datos denominada "Unidos con Valor por Juárez_2020" hace referencia a las acciones y no específicamente a los beneficiarios, por lo que es importante marcar las metas y darles el seguimiento desde el diseño del Programa</p>
Percepción de la población atendida	<p>Aspectos positivos: se cuenta con cuestionarios, aplicación de Escala de Likert y bases de datos generales de los apoyos otorgados que permiten conocer la percepción de satisfacción de la población atendida y tomar decisiones para agilizar la atención a los solicitantes del Programa.</p> <p>Aspectos negativos: algunos beneficiarios califican de manera negativa el tiempo de atención para recibir los apoyos del Programa.</p>
Resultados	<p>Aspectos positivos: la UR ha continuado con la atención del Programa a pesar de la contingencia que se presentó durante este año. El programa cuenta con aplicaciones tecnológicas para la atención y captura de beneficiarios. El Programa ya cuenta con una evaluación de Consistencia y resultados 2020.</p> <p>Aspectos negativos: No se han realizado otras evaluaciones a este Programa. Algunas metas no se alcanzaron debido a temas de pandemia</p>

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA)

DISEÑO	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>Tiene identificado el problema que pretende atender, atenuar y resolver con alineación estatal y federal.</p> <p>Se cuenta con MIR, POA y árboles que permiten diseñar de manera clara en consideración de los niveles de objetivos para cumplir con el fin del Programa.</p> <p>Se cuenta con documentos normativos.</p>	<p>Cuenta con un presupuesto asignado para la operación del Programa.</p> <p>Los supuestos son propios para el cumplimiento de la MIR</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>La UR no cuenta con un documento de diagnóstico oficial de acuerdo a los parámetros del CONEVAL donde se especifique el periodo de revisión y actualización, que integre los árboles de problemas y objetivos, tanto de forma esquemática como desagregada, para identificar con claridad el problema público, las causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles de la MIR y la adecuada entrega de bienes y servicios por parte del Programa</p> <p>El Pp no describe con claridad la situación de la problemática central, ya que se habla de vulnerabilidad pero no se define con claridad el concepto, de qué tipo y cómo afecta a la calidad de vida (ausencia de servicios de salud, educación, vivienda, alimentación).</p> <p>El Programa carece de una adecuada identificación y acotación del problema público, lo que no permite diferenciar y cuantificar a las poblaciones de forma clara y precisa, y construir una línea base robusta que ayude a medir los avances en el desarrollo del mismo.</p> <p>La dimensión de eficacia no se utiliza en todos los niveles de la MIR.</p>	<p>Derivado de las complementariedades y coincidencias con otros programas deben quedar claros los apoyos para cada sector (niños, niñas, jóvenes, adolescentes, tercera edad)</p>

	<p>Algunas unidades de medida establecidas en la MIR, no tienen coherencia con la dimensión y meta programada, por ejemplo, en el componente 01, actividad 0101, se establecen porcentajes y se indica número.</p> <p>Varias actividades de la MIR 2020 no muestran variaciones en relación con la meta planteada y la línea base, tales como las actividades C0104, C0202, C0203, C0301, C0302, C0303, C0401, C0601 y C0603; mientras que otros las sobrepasan en niveles sustanciales.</p> <p>No se identificó la MIR 2018, lo que impide poseer datos de corte longitudinal que provean de información robusta para analizar el desempeño del Programa de forma objetiva.</p> <p>La alineación con el Eje 2 denominado "Política Social" del PND 2019-2024, específicamente en el apartado "Cultura para la paz, para el bienestar y para todos", no tiene una clara relación con el Programa, ya que no se encontraron relaciones de conceptos claves como vulnerabilidad, calidad de vida o derechos humanos.</p> <p>El presupuesto asignado fue menor al autorizado en 2019.</p>	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>El fin del Programa contribuye al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>Se considera a población vulnerable para que acceda a los beneficios del Programa</p> <p>Los apoyos están dirigidos a diferentes edades en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Se cuentan con mecanismos para definir metas e indicadores.</p>	<p>Los colaboradores de las áreas operativas dan a conocer el Programa a las personas de la frontera en situación vulnerable.</p> <p>Las personas están interesadas en participar en el cumplimiento de metas.</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS

	No existe punto de comparación con las metas establecidas en el año 2018. Existen duplicidades con otros programas	De acuerdo a lo indicado por la UR, algunas personas piensan que los apoyos del Programa se derivan de otros entes políticos.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Se tienen identificadas las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y de referencia. El programa cuenta con instrumentos de cobertura documentada para atender su población objetivo.	Se cuenta con estrategias para atender a la población objetivo. Las metas que establece el Programa están encaminadas a la atención de población vulnerable
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	No se conoce la cobertura total del Programa en el 2018, o en su caso si se realizaron algunas acciones, por lo que no existe comparación con el año evaluado. No se cuenta con una definición actualizada de las poblaciones (potencial, objetivo, referencia, postergada) considerando que la población Objetivo debe ser igual a la población potencial - población postergada.	La cobertura del Programa es únicamente para la población que reside en la zona fronteriza del estado y enfocado en la mayoría a las mujeres. Es importante establecer el número de personas atendidas, tomando en cuenta las capacitaciones que otorga el Programa.
OPERACIÓN	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El Programa cuenta con Reglas de Operación, Manuales de procedimientos, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de indicadores y con la sistematización de su Padrón Único de Beneficiarios para fortalecer la operación de sus actividades. Las ROP son vigentes, están publicadas y cuentan con información suficiente para determinar que se opera de acuerdo a la normatividad aplicable. El Programa no es claramente visible en la página oficial.	Se cuenta con operadores que dan a conocer el Programa. Las aplicaciones tecnológicas permiten involucrar a más personas para ser beneficiadas por el Programa.

PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>El presupuesto de 2019 a 2020 tuvo una disminución de 45.8%, sin embargo, se identifica que atenderán al mismo número de personas en ambos años. La UR lucha con la reducción de presupuesto para el Programa. El costo de atención por beneficiario disminuyó en algunos componentes. El Programa no es claramente visible en la página oficial.</p>	<p>La información del Programa en la página de transparencia y la página oficial del Gobierno del Estado, no se encuentra fácilmente. Se tiene una lucha constante con el centralismo gubernamental Operatividad restringida debido a la pandemia COVID 19</p>
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. La percepción de la población se establece en un documento normativo. Los resultados que arrojan los cuestionarios, son representativos.</p>	<p>Las personas responden las encuestas para conocer su satisfacción. La aplicación de los instrumentos para conocer la percepción de la población atendida es respondida según la apreciación, capacitación y trato a cada beneficiario, sin inducir las respuestas.</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>Entre los resultados reportados, el aspecto peor evaluado, fue el tiempo de respuesta para recibir el apoyo, dando una calificación de 8.6, sobre una máxima de 10. Algunos beneficiarios del Programa, no regresan a las capacitaciones otorgadas.</p>	<p>De manera general, al 3% de las personas por curso y taller, no les interesa tomar otro.</p>



RESULTADOS	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS El Programa cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de lograr sus metas. Las metas programadas, inducen a los resultados esperados.	OPORTUNIDADES Las metas del Programa deben estar enfocadas al presupuesto otorgado.
	DEBILIDADES No se ha realizado evaluaciones anteriores a este Programa. Es importante indicar claramente los beneficiarios por componente. Algunas metas no se alcanzaron.	AMENAZAS Es la primera evaluación que se realiza al Programa. No se cuenta con ASM. El tema de la pandemia, atrasó la entrega de bienes y servicios.
PUNTOS NEGATIVOS		

Recomendaciones

TEMA	RECOMENDACIÓN
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que la UR cuente con un documento diagnóstico oficial, de acuerdo a los parámetros del CONEVAL, en el cual se actualice el problema público integrando los árboles de problemas y objetivos (tanto de forma esquemática como desagregada) para identificar causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles e indicadores de la MIR para permitir la adecuada entrega de bienes y servicios. • El Pp debe tener clara la situación de la problemática central, ya que se habla de vulnerabilidad pero no se define con claridad el concepto, de qué tipo y cómo afecta a la calidad de vida (ausencia de servicios de salud, educación, vivienda, alimentación); por ello, se recomienda que, en primer lugar, se realice una adecuada identificación y acotación del problema público, lo que permitirá diferenciar y cuantificar a las poblaciones de forma clara y precisa. • Se recomienda revisar a detalle la lógica vertical y horizontal de la MIR con la finalidad de empatar todas las filas y las columnas, teniendo en consideración que las metas que se establecen por la UR deben ser las que se capturen en los sistemas hacendarios sin modificaciones.
Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez que se haya realizado la actualización en las definiciones del problema público y de las poblaciones, se recomienda reconsiderar la alineación del Pp con el PND y PED.
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere actualizar la definición de las poblaciones (potencial, objetivo, referencia, postergada) y considerando que la población objetivo debe ser igual a la población potencial menos la población postergada.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que la UR visibilice el Programa en su portal web, http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/, a través del cual sería posible socializar las ROP del mismo.
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda realizar una evaluación de percepción de los beneficiarios que coadyuve en el proceso de mejora del Programa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda generar mecanismos de seguimiento a los beneficiarios, tales como visitas y registro sistemático de datos de las entregas de recursos (sean estos físicos o financieros).
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda la generación de fichas de indicadores, con la finalidad de poner contar con medios de verificación que permitan sistematizar las metas y línea base del Programa a través del tiempo. • Luego de generar el debido análisis mediante la generación y publicación de un documento diagnóstico oficial del Programa, de acuerdo con el ciclo de evaluación de la política pública, se recomienda proseguir con el ejercicio evaluativo a través de la realización de una Evaluación Específica de Desempeño.

Sírvanse las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Bibliografía

Chihuahua, G. d. (2021). *Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados*.

Chihuahua, H. C. (13 de junio de 2007). *Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua*. Chihuahua.

México, G. d. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Gobierno de México.

Social, S. d. (30 de 05 de 2019). *Gobierno del Estado de Chihuahua*. Obtenido de <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2019/unidos-con-valor-por-juarez>

Anexos

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Unidos con Valor por Juárez				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		07 de junio 2021				
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		03 de agosto del 2021				
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre:		Unidad administrativa:				
Jesús Darío Cárdenas Manjarrez		Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte				
1.5 Objetivo general de la evaluación:						
El objetivo general es evaluar la consistencia y resultados con el fin de precisar el orden en el diseño, gestión, operación y resultados a partir de un trabajo de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable (UR) de su ejecución, que en este caso es la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, específicamente, la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría en mención.						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
<ul style="list-style-type: none"> • Observar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación estratégica. • Reconocer si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Considerar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Conocer si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados. 						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios	Entrevistas		Formatos		Otros (especifique)	Revisión documental y entrevistas a los responsables del Programa de la Secretaría de Desarrollo Social y formatos de los Términos de
	X					

					Referencia (TdR) del Gobierno del Estado de Chihuahua.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:					
<p>La principal técnica utilizada para la Evaluación del Programa Unidos con Valor por Juárez (UCVJ) para el ejercicio fiscal 2020, está basada conforme los TdR del Programa Anual de Evaluación 2021, del Gobierno del Estado de Chihuahua, y los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Por tal motivo, se llevó a cabo trabajo de gabinete que, además, fue complementado con la aplicación de entrevistas con los responsables del Programa en la Secretaría de Desarrollo Social.</p>					
2. Principales hallazgos de la evaluación					
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:					
<p>La puntuación final global de la evaluación es de 3.78 sobre una calificación máxima de 4, destacándose los apartados de “cobertura y focalización”, así como “percepción de la población atendida”. Es preciso señalar que el tema de “planeación estratégica”, no cuenta con calificación, debido a que sólo está conformado por dos preguntas respondidas a partir de análisis descriptivo de la información otorgada por la Unidad responsable. Adicionalmente, dentro del apartado de resultados, existe una pregunta binaria que no fue posible responder toda vez que el Programa no ha tenido evaluaciones anteriores a la presente. Derivado del análisis de la información, se identificaron los siguientes hallazgos:</p>					
<p>Diseño: el Programa está diseñado a partir de la Metodología de Marco Lógico, lo que permite que se identifique el problema público, así como las causas y efectos que derivan del mismo, teniendo consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, detectando las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales.</p> <p>A pesar de tener documentos que justifiquen el Programa, resultará benéfico que la UR considere la elaboración de un documento diagnóstico que integre los árboles de problemas y objetivos, tanto de forma esquemática como desagregada, para identificar con claridad el problema público, las causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles de la MIR y la adecuada entrega de bienes y servicios por parte del programa.</p> <p>Es importante que lo que se establece en la MIR, tenga clara relación con todo el esquema de Marco Lógico, lo que permitirá que el árbol de problemas y al árbol de objetivos, tener una adecuada relación en la línea causal de todos los niveles lo que dará paso al buen establecimiento de supuestos y monitoreo del Programa.</p> <p>Es recomendable que retomen la especificidad de los datos que se plasmaron en la MIR del 2017, donde se detallaban elementos claves por fila y no se combinaban para incorporar dos conceptos en uno solo, por ejemplo, la información de la línea base y metas del Programa se tiene en una casilla, lo que puede propiciar confusión o falta de claridad en la lectura y comprensión sobre el funcionamiento del Pp.</p> <p>Además de lo anterior, en este apartado es de suma importancia contar con la información del año 2018, toda vez que permitirá tener un buen seguimiento de la historia del Programa, por lo que se sugiere integrar la mayor parte de información y verificar los tipos de apoyos que se entregaron durante este año presupuestario. Además, es indispensable revisar las metas establecidas en la MIR 2020, toda vez que se debe considerar que la unidad de medida debe tener lógica con la dimensión y meta programada.</p>					

Planeación estratégica: dentro de los documentos establecidos por la UR, se encuentra la alineación a planes estratégicos federales y estatales. Los programas del PND con los que se relaciona el Pp, son: Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes escribiendo el futuro, Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Cultura para la paz, para el bienestar y para todos y, finalmente, Sembrando vida

A pesar de que la UR sí cuenta con varios documentos que le permiten instrumentar y definir las metas e indicadores para su medición, es importante que los resultados del Programa estén alineados totalmente al fin del mismo, evitando duplicidades con otros Programas.

Cobertura y focalización: el análisis a este apartado permitió identificar que el Programa cuenta con instrumentos de cobertura que consideran la perspectiva de género y le permite ejecutar una mejor distribución de componentes y actividades.

Es importante definir claramente la población objetivo, determinada por la disminución de presupuesto entre 2019 y 2020.

La apreciación de la población objetivo durante 2019, hace referencia a las acciones y no a la atención de personas, por lo que es importante que las metas sean separadas por componente en virtud de la población que se tiene prevista atender.

Operación: el Programa Unidos con Valor por Juárez, cuenta con una serie de documentos como reglas de operación y manuales de procedimientos, además de bases de datos aplicables a la normatividad y estandarización de procesos para la designación de la población objetivo, mecanismos para el seguimiento y/o monitoreo, aplicación del presupuesto; mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, además de un Padrón de Beneficiarios, que contiene la información general de los apoyos otorgados y las personas que los reciben, misma que permite evitar la duplicidad de bienes y servicios.

Es importante establecer las mismas cifras de atención de sus beneficiarios en todos los documentos, toda vez que en la base de datos denominada "Unidos con Valor por Juárez_2020" hace referencia a las acciones y no específicamente a los beneficiarios, por lo que es importante marcar las metas y darles el seguimiento desde el diseño del Programa.

Percepción de la población atendida: se cuenta con cuestionarios, aplicación de Escala de Likert y bases de datos generales de los apoyos otorgados que permiten conocer la percepción de satisfacción de la población atendida y tomar decisiones para agilizar la atención a los solicitantes del Programa.

Algunos beneficiarios califican de manera negativa el tiempo de atención para recibir los apoyos del Programa.

En materia de resultados: reconocer el esfuerzo que ha realizado las UR para considerar el ejercicio de evaluación. Esto permite identificar y sentar una línea base de Aspectos Susceptibles de Mejora, que, de atenderse, pueden mejorar la actuación del Programa para lograr su propósito y fin. Derivado de lo anterior, se recomienda la continuidad al ejercicio de evaluación.

La UR ha continuado con la atención del Programa a pesar de la contingencia que se presentó durante este año.

El programa cuenta con aplicaciones tecnológicas para la atención y captura de beneficiarios.

El Programa ya cuenta con una evaluación de Consistencia y resultados 2020.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

<p>Diseño: tiene identificado el problema que pretende atender, atenuar y resolver con alineación estatal y federal.</p> <p>Planeación estratégica: el fin del Programa contribuye al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo. Se cuentan con mecanismos para definir metas e indicadores.</p> <p>Cobertura y focalización: se tienen claras las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y de referencia.</p> <p>Operación: el Programa cuenta con Reglas de Operación, Manuales de procedimientos, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de indicadores y con la sistematización de su Padrón Único de Beneficiarios para fortalecer la operación de sus actividades.</p> <p>Percepción de la población atendida: el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida</p> <p>En materia de resultados: cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de lograr sus metas.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Diseño: cuentan con un presupuesto asignado para la operación del Programa.</p> <p>Planeación estratégica: las personas están interesadas en participar en el cumplimiento de metas.</p> <p>Cobertura y focalización: se cuenta con estrategias para atender a la población objetivo.</p> <p>Operación: se cuenta con operadores que dan a conocer el Programa.</p> <p>Percepción de la población atendida: las personas responden las encuestas para conocer su satisfacción.</p> <p>En materia de resultados: las metas del Programa deben estar enfocadas al presupuesto otorgado</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Diseño: no cuenta con un documento de diagnóstico oficial de acuerdo a los parámetros del CONEVAL donde se especifique el periodo de revisión y actualización, y que integre los árboles de problemas y objetivos, tanto de forma esquemática como desagregada, para identificar con claridad el problema público, las causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles de la MIR y la adecuada entrega de bienes y servicios por parte del Programa El presupuesto asignado, fue menor al autorizado en 2019. Algunos indicadores no tienen claridad en su redacción Algunas unidades de medida establecidas en la MIR, no tienen coherencia con la dimensión y meta programada, por ejemplo, en el componente 01, actividad 0101, se establecen porcentajes y se indica número.</p> <p>Planeación estratégica: no existe punto de comparación con las metas establecidas en el año 2018</p>

Cobertura y focalización: no se conoce la cobertura total del Programa en el 2018, o en su caso si se realizaron algunas acciones, por lo que no existe comparación con el año evaluado.

Operación: el presupuesto de 2019 a 2020 tuvo una disminución de 45.8%, sin embargo, se identifica que atenderán al mismo número de personas en ambos años.

Percepción de la población atendida: entre los resultados reportados, el aspecto peor evaluado, fue el tiempo de respuesta para recibir el apoyo, dando una calificación de 8.6

En materia de resultados: no se ha realizado evaluaciones anteriores a este Programa.

2.2.4 Amenazas:

Diseño: derivado de las complementariedades y coincidencias con otros programas deben quedar claros los apoyos para cada sector (niños, niñas, jóvenes, adolescentes, tercera edad).

Planeación estratégica: algunas personas piensan que los apoyos del Programa se derivan de otros entes políticos.

Cobertura y focalización: la cobertura del Programa es únicamente para la población que reside en la zona fronteriza del estado y enfocado en la mayoría a las mujeres.

Operación: la información del Programa en la página de transparencia y la página oficial del Gobierno del Estado, no se encuentra fácilmente.

Percepción de la población atendida: De manera general, al 3% de las personas por curso y taller, no les interesa tomar otro.

En materia de resultados: No se cuenta con ASM.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Programa reporta ausencia de información, situación que impide la identificación y comparación de sus resultados a través del tiempo. Es fundamental que la UR considere sistematizar los datos relacionados con los indicadores a través del uso de medios de verificación como las fichas de indicadores.
- En el año 2019, se identificó que el Programa reporta 209 mil 207 personas atendidas, cifra que rebasa en más del 1000% a la población objetivo (PO) que se tenía calculada inicialmente. Dicho contexto revela inconsistencias en el cálculo de la PO, o bien refleja que no existe un adecuado proceso metodológico para identificar al área de enfoque.

- Si bien el presupuesto asignado se redujo durante el año fiscal evaluado, antes de considerar modificaciones sobre el mismo, será importante poner especial énfasis en el diseño de la intervención pública generada a través del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- **1. Diseño:** para el año que se está evaluando (2020), se cuenta con suficiente información para conocer lo apoyos otorgados con el Programa, no obstante, es recomendable que se cuente con la historia general haciendo referencia a los resultados del 2018 al 2020.
- Es importante que la UR cuente con un documento de diagnóstico oficial de acuerdo a los parámetros del CONEVAL donde se especifique el periodo de revisión y actualización, y que integre los árboles de problemas y objetivos, tanto de forma esquemática como desagregada, para identificar con claridad el problema público, las causas, consecuencias y, posteriormente, permita identificar los niveles de la MIR y la adecuada entrega de bienes y servicios por parte del Programa.
- El Pp debe tener clara la situación de la problemática central, ya que se habla de vulnerabilidad pero no se define con claridad el concepto, de qué tipo y cómo afecta a la calidad de vida (ausencia de servicios de salud, educación, vivienda, alimentación).
- El equipo evaluador recomienda que, en primer lugar, se realice una adecuada identificación y acotación del problema público, lo que permitirá diferenciar y cuantificar a las poblaciones de forma clara y precisa, y construir una línea base robusta que ayude a medir los avances en el desarrollo del Programa.
- Se debe tener una clara definición de las poblaciones (potencial, objetivo, referencia, postergada) considerando que la población Objetivo debe ser igual a la población potencial - población postergada.
- Es importante que se revise a detalle la lógica vertical y horizontal de la MIR, esto con la finalidad de empatar todas las filas y las columnas para lograr el fin del programa, teniendo en cuenta que las metas que se establecen por la UR, deben ser las que se capturen en los sistemas hacendarios sin modificaciones.
- La dimensión determinada para cada indicador es la adecuada para casi todos los niveles de la MIR a excepción del propósito y fin, ya que, de acuerdo tanto con la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL (2013), como con la "Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP (2016), la dimensión de eficacia es la única que se recomienda sea medida en todos los niveles.
- Algunas unidades de medida establecidas en la MIR, no tienen coherencia con la dimensión y meta programada, por ejemplo, en el componente 01, actividad 0101, se establecen porcentajes y se indica número.
- Se sugiere someter al Pp a una evaluación específica de desempeño que muestre, de forma sintética, un análisis más profundo de indicadores, ya que, sobrepasar fácilmente la meta o no la alcanzarla, son situaciones semaforizadas en rojo, toda vez que emiten una señal de que los indicadores o las metas deben ser replanteados debido a que son poco desafiantes o no son CREMA.
- Se sugiere que la UR visibilice el Programa en su portal web, <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/>, a través del cual sería posible socializar las ROP del mismo.

2. Planeación estratégica: a pesar de contar con todos los documentos que establecen la planeación y orientación a resultados para el Programa, es importante que la alineación con el PND y PED, se dé tomando en cuenta conceptos claves como vulnerabilidad, calidad de vida o derechos humanos. Derivado de lo anterior es recomendable revisar la alineación con el apartado "Cultura para la paz, para el bienestar y para todos", mismo que aparece en el documento de "Alineación" otorgado por la UR; ya que no se encontraron relaciones entre el Programa y este apartado.

3. Cobertura y focalización: se debe tomar en cuenta la reducción de presupuesto para el año 2020, esto permitirá encaminar de mejor manera la cobertura del Programa.
4. Operación: se recomienda tener claridad en todos los documentos y bases de datos con los que cuenta el Programa, con el único fin de tener las mismas metas y números de atención de los beneficiarios en todos los documentos con los que cuenta el Programa
5. Percepción de la población atendida: es importante que se consideren las respuestas de los beneficiarios para mejorar el proceso del Programa.
6. En materia de resultados: es importante identificar y sentar una línea base de Aspectos Susceptibles de Mejora, que, de atenderse, pueden mejorar la actuación del Programa para lograr su propósito y fin. Derivado de lo anterior, se recomienda la continuidad al ejercicio de evaluación.
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Mtra. Tania Pérez Peralta
4.2 Cargo:
Coordinadora de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece:
Evaluare Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Coordinadora de proyecto: Mtra. Tania Pérez Peralta Líder de proyecto: Mtra. Zohar Méndez Villanueva Colaboradoras: Lic. Grecia Argel Camacho Domínguez, Mtra. María del Coral Reyes Ronquillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
tania.perez@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 52
222-168-0127
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):
Unidos con Valor por Juárez
5.2 Siglas:
UCVJ
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo: X		Poder Legislativo:	Poder Judicial:
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:		Estatal: X	Local:
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):			
<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de la Subsecretaría de Desarrollo Social: Jesús Darío Cárdenas Manjarrez • Auxiliar técnico del Subsecretario: Sandra Silva Domínguez • Coordinador Administrativo: Jorge Ostos Castillo • Jefe de Departamento Diagnóstico Social: José Armando Esparza Avitia • Jefa de Departamento de Cohesión Social: Ana María García Sánchez • Jefa de Departamento de Desarrollo Humano e Inclusión Productiva: María Rosella Yamada Vargas • Jefa de Departamento Programas Sociales: Christian Edith Núñez Ramírez 			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):			
<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Desarrollo Social • Coordinación administrativa. • Departamento Diagnóstico Social • Departamento de Cohesión Social • Departamento de Desarrollo Humano e Inclusión Productiva • Departamento Programas Sociales 			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Jesús Darío Cárdenas Manjarrez cardenasmonarrez@hotmail.com Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53901	Unidad administrativa:	Subsecretaría de Desarrollo Social
Nombre:	Sandra Silva Domínguez licsandrasilva@gmail.com Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53906	Unidad administrativa:	Auxiliar técnico del Subsecretario



Nombre:	Jorge Ostos Castillo ostosives@yahoo.com Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53902	Unidad administrativa:	Coordinador Administrativo
Nombre:	José Armando Esparza Avicia armandoesparza62@gmail.com Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53903	Unidad administrativa:	Jefe de Departamento Diagnostico Social
Nombre:	Ana María García Sánchez aninguisgs320@gmail.com Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53907	Unidad administrativa:	Jefa de Departamento de Cohesión Social
Nombre:	María Rosella Yamada Vargas maria.yamada@chihuahua.gob.mx Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53922	Unidad administrativa:	Jefa de Departamento de Desarrollo Humano e Inclusión Productiva
Nombre:	Christian Edith Núñez Ramírez edithsomaju@gmail.com Teléfono: 656-629-33-00 ext. 53912	Unidad administrativa:	Jefa de Departamento Programas Sociales

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa		6.1.2 Invitación a tres	x	6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
-------------------------------	--	----------------------------	----------	--------------------------------------	--	---	-----------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretaría de Desarrollo Social
6.3 Costo total de la evaluación: \$
\$220,000 con IVA / \$189,655.17 sin IVA
6.4 Fuente de financiamiento:
Financiamiento público
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:
http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/dpyps
7.2 Difusión en internet del presente formato:
http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/dpyps

Anexo 2. Indicadores

Nombre del Programa presupuestario	Unidos con Valor por Juárez
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua
Área Responsable	Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte
Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados
Año Fiscal Evaluado	2020

Nivel de objetivos	Nombre del indicador	Método de	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del indicador respecto al año anterior
FIN	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permaneció igual
PROPÓSITO	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Permaneció igual
COMPONENTE(S)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Disminuyó
ACTIVIDAD(ES)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Disminuyó

Anexo 3. Complementariedad y coincidencias con otros Programas

Nombre del Programa:	Unidos con Valor por Juárez
Modalidad:	1S028A1
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Becas Elisa Acuña 2021	S243	Secretaría de Educación Pública (SEP)	"fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad"	"Alumnos/as inscritos en alguna IEB, IEMS o IES del SEN en el Ciclo escolar vigente en un curso propedéutico, o, egresados/as y/o personal docente, personal académico y profesores/as Investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) pertenecientes a alguna IPEB, IPEMS o IPES del SEN, en el Ciclo escolar vigente".	"[...]priorizar recursos humanos y financieros para fortalecer los mecanismos de apoyo para alentar a las adolescentes embarazadas y a las madres jóvenes a proseguir con sus estudios durante el embarazo".	"La aplicación del Programa es toda la Región Juárez del estado, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria Juárez; urbanas o rurales, en los términos que establece la Ley".	Reglas de operación (ROP)	Coincide		En cuanto al propósito del programa, la población objetivo y sus componentes, coincide con UCVJ. Ambos atienden poblaciones vulnerables en cuestiones educativas y brindan becas.

<p>Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Básica 2021</p>	<p>S072</p>	<p>Secretaría de Educación Pública (SEP)</p>	<p>"fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad".</p>	<p>"Familias en condición de pobreza y/o marginación con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica, o con niñas y/o niños menores de seis años que habitan en localidades prioritarias".</p>	<p>"[...] otorgamiento de un subsidio económico a las familias de los/las alumnos/as inscritos de EB que favorezca su permanencia en este tipo educativo, reduciendo para ello la importancia de las razones económicas como causales del abandono escolar".</p>	<p>"El Programa tiene cobertura nacional con base en la suficiencia y disponibilidad presupuestal autorizada por la SHCP".</p>	<p>Reglas de operación (ROP)</p>	<p>Sí</p>	<p>Coincide con los objetivos de UCVJ y tienen el mismo enfoque de atender poblaciones vulnerables, pero difieren en los componentes. UCVJ no da subsidios.</p>
<p>Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior 2021</p>	<p>S311</p>	<p>Secretaría de Educación Pública (SEP)</p>	<p>"fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad".</p>	<p>"Alumnos/as inscritos en IPEMS o en IEMS pertenecientes al Sistema Educativo Nacional".</p>	<p>"[...] otorgamiento de una beca a estudiantes de EMS que sea favorable a su permanencia en este tipo educativo, reduciendo para ello la incidencia de las razones económicas como causales de abandono escolar".</p>	<p>"El Programa tiene cobertura a nivel Nacional, con base en la suficiencia y disponibilidad presupuestal autorizada por la SHCP para el ejercicio fiscal 2021".</p>	<p>Reglas de operación (ROP)</p>	<p>Coincide</p>	<p>En cuanto al propósito del programa, la población objetivo y sus componentes, coincide con UCVJ. Ambos atienden poblaciones vulnerables en cuestiones educativas y brindan becas.</p>

<p>Programa de Becas Jóvenes Escribiendo el futuro 2021</p>	<p>-</p>	<p>Secretaría de Educación Pública (SEP)</p>	<p>"fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad".</p>	<p>Alumnos/as inscritos en: IPES consideradas con cobertura total, cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia; o, una IES que cuente con un convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional que otorgue una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación al alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos en estas RO".</p>	<p>"[...] atender aquellos grupos de jóvenes educandos desfavorecidos que estudian en las IPES de más reciente creación (las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García) las Universidades Interculturales, las que imparten educación normal (rural, indígena e intercultural), y las que históricamente han atendido a la población en situación de vulnerabilidad. Lo anterior para contribuir a su permanencia escolar, ya que, al pertenecer a hogares y contextos con alta marginación y pobreza, presentan mayores dificultades para continuar con sus estudios de ES".</p>	<p>"El Programa tiene cobertura nacional en función de la suficiencia y disponibilidad presupuestaria autorizada por la SHCP".</p>	<p>Reglas de operación (ROP)</p>	<p>Coincide</p>		<p>En cuanto al propósito del Programa, la población objetivo y sus componentes, coincide con UCVJ. Ambos atienden poblaciones vulnerables en cuestiones educativas y brindan becas.</p>
<p>Programa para el Bienestar</p>		<p>Secretaría de Bienestar</p>	<p>"Combatir las desventajas en el ejercicio de</p>	<p>Personas adultas mayores indígenas o afroamericanas de 65</p>	<p>Rediseño de la política pública enfocada al</p>	<p>"El Programa tiene cobertura nacional con</p>	<p>Reglas de operación (ROP)</p>		<p>Complementa</p>	<p>UCVJ se complementa con este</p>

<p>de las Personas Adultas Mayores</p>			<p>los derechos de las personas adultas mayores [...].</p>	<p>años o más de edad, mexicanas que residen en la República Mexicana y en los municipios o localidades catalogados como indígenas, o aquellos en donde su población es afrodescendiente. Personas adultas mayores de 68 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana. Personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad, incorporadas en el Padrón de Personas Derechohabientes del Programa Pensión para Adultos Mayores, activos a diciembre del ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>bienestar de las personas adultas mayores. Entrega de apoyos económicos. Difusión de la pensión Pago de marcha.</p>	<p>base en la suficiencia y disponibilidad presupuestal autorizada por la SHCP".</p>				<p>Programa porque atienden a la misma población objetivo, pero no con los mismos componentes. UCVJ no pensiona a los adultos mayores.</p>
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

<p>Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad</p>		<p>Secretaría de Bienestar</p>	<p>"[...] crear condiciones favorables, que contribuyan a asegurar que este sector de la población tenga inclusión plena dentro del desarrollo de la sociedad".</p>	<p>Las personas con Discapacidad Permanente mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana de: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cero a 29 años de edad cumplidos. Personas de 30 a 64 años de edad cumplidos que habiten en municipios o localidades indígenas afromexicanas. Personas adultas de 30 a 67 años de edad cumplidos que habitan en municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación, diferentes a los municipios o localidades indígenas o afromexicanas.</p>	<p>Entrega de apoyos económicos. Difusión. Pago de marcha.</p>	<p>"El Programa atenderá a personas adultas mayores mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana, por lo cual, no se entregarán pensiones a personas que residan en el extranjero, o con nacionalidad extranjera y será un derecho para todas las Personas Adultas Mayores mexicanas que cumplan con los Criterios de Elegibilidad y Requisitos de Acceso del numeral 3.3 de las presentes Reglas de Operación".</p>	<p>Reglas de operación (ROP)</p>		<p>Complementa</p>	<p>UCVJ se complementa con este Programa porque atienden a población vulnerables. No obstante, es importante puntualizar que UCVJ no atiende a personas con discapacidad de manera explícita. En ese sentido, no tienen los mismos componentes. UCVJ no pensiona a sus beneficiarios.</p>
<p>Cultura para la paz, para el bienestar y para todos</p>		<p>Secretaría de la Cultura</p>	<p>"[...] transformar el paradigma tradicional en el que las personas y las comunidades son vistas como simples</p>	<p>Sin especificar</p>	<p>Impulsar la participación de las comunidades a través de acciones y apoyos que contribuyan al desarrollo cultural</p>	<p>"El Programa atenderá a Personas con Discapacidad Permanente mexicanas por nacimiento o naturalización,</p>	<p>Reglas de operación (ROP)</p>			<p>No hay ninguna coincidencia, ni complementariedad. Los</p>

			<p>receptoras de la acción del Estado en materia de cultura, para asumirlas como generadoras y participantes activas en una serie de procesos en los cuales las instituciones tienen el papel de "facilitadoras".</p>		<p>comunitario y al fortalecimiento de la cultura de paz. Promover estrategias orientadas a lograr la sostenibilidad de las acciones y proyectos desarrollados con las comunidades. Promover estrategias para fortalecer los ciclos culturales locales, a través de plataformas formativas y de acompañamiento; la generación de alianzas con distintos agentes culturales; el desarrollo de redes para la circulación e intercambio de saberes, productos culturales y artísticos; y el impulso al financiamiento y las economías solidarias. Desarrollar, en coordinación con entidades federativas, municipios y alcaldías,</p>	<p>con domicilio actual en la República Mexicana, por lo cual, no se entregarán pensiones a personas que residan en el extranjero o con nacionalidad extranjera y será un derecho para todas las Personas con Discapacidad Permanente mexicanas que cumplan con los Criterios de Elegibilidad y Requisitos de Acceso del numeral 3.3 de las presentes Reglas de Operación".</p>				<p>propósitos son distintos.</p>
--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	----------------------------------

				<p>esquemas de diseño, planeación y gestión cultural para la toma de decisiones en la vida y políticas culturales.</p> <p>Desarrollar esquemas de diseño, planeación, vigilancia y gestión cultural participativa con personas y comunidades, para la toma de decisiones en la vida y políticas culturales.</p>				
Sembrando vida		Secretaría de Bienestar	Sin especificar	<p>Atender a la población rural que se encuentra en las regiones de más alta biodiversidad del país, que vive en localidades marginadas y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de Rezago Social o con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos.</p>	Nacional.	Reglas de operación (ROP)	Coincide	<p>En cuanto al propósito del Programa, la población objetivo y sus componentes, coincide con UCVJ. Ambos atienden poblaciones vulnerables en cuestiones educativas</p>



					Incentivar a las/los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF) rezago social.					y brindan becas.
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	------------------

Anexo 4. Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa presupuestario	Clave: 1S028A1	Nombre: Unidos con Valor con Juárez
Dependencia o Entidad	Clave	Nombre: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua
Área responsable	Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte	
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados	
Año fiscal evaluado	2020	

Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2020					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
Fin	Contribuir a impulsar el desarrollo de las familias de la zona fronteriza para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social	Variación POI	0.00	0.00	Es importante que se establezcan las metas finales del Programa
Propósito	La población en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado mejora su calidad de vida.	Porcentual	80.00	0.00	
C01	Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil.	Variación POI	0.34	110.55%	
C02	Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de	Promedio	2.02	107.33%	

	la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados.				
C03	Servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza	Porcentual	100.00	42.30%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los servicios de atención no se han cumplido como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda de los servicios entre personas mayores en vulnerabilidad? ¿Qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿Qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud para los adultos mayores en vulnerabilidad, considerando el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C04	Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos.	Promedio	25.00	3.56%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿Qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es

					enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C05	Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados.	Porcentual	100.00	63.00%	Vale la pena preguntarse ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C06	Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan la zona fronteriza	Promedio	2.12	210.03%	El desfase que muestra el logro de la meta de este componente hace preguntarnos ¿con base en qué se determinó esta meta? Se reafirma la inquietud respecto a la metodología que se utilizó para determinar las metas del Pp. ¿Qué posibilidad hay de que la cantidad de bienes y servicios por demandar se hubiera subestimado en la planeación? ¿Qué posibilidad hay de que se hubieran subestimado las capacidades de provisión de bienes y servicios de la dependencia en la planeación?
C0101	Realización de convenios con organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura	Porcentual	100.00	0.00%	¿Por qué el valor es de 0?

	de atención de niñas, niños, adolescentes y juventudes.				
C0102	Realización de actividades lúdico-formativas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo Integral de capacidades de las y los jóvenes.	Promedio	4.00	73.31%	
C0103	Implementación del proyecto "Yo decido estudiar".	Promedio	24.00	19.12%	Es preocupante la falta de cumplimiento de la meta. Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0104	Entrega de becas a colaboradores.	Porcentual	100.00	103.31%	
C0201	Contención para la prevención, detección y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Promedio	2.00	85.75%	
C0202	Contención y acompañamiento a adolescentes y jóvenes en situación de embarazo.	Promedio	3.00	90.17%	

C0203	Contención a personas en situación de violencia desde un enfoque de género.	Promedio	2.50	81.21%	
C0301	Establecimiento de alianzas con asilos y albergues para la atención de personas mayores.	Porcentual	100.00	0.00%	¿Por qué el valor es de 0?
C0302	Preparación de contenidos y logística para la impartición de talleres y cursos de la comunidad de mayores Machí.	Porcentual	100.00	66.00%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0303	Impartición de talleres y cursos para el cuidado y autocuidado de personas mayores	Promedio	41.67	2.50%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los talleres no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la

					dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0401	Fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana.	Promedio	2.93	99.90%	
C0402	Fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana.	Promedio	69.44	92.72%	
C0501	Realización de ferias de promoción de productores locales.	Promedio	37.50	96.67%	
C0601	Operación de brigadas médicas y de servicios en comunidades marginadas.	Porcentual	100.00	34.50%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los servicios de atención no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda de los servicios entre personas mayores en vulnerabilidad? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud para los adultos mayores en vulnerabilidad, considerando el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0602	Gestión de trámites y servicios a través de Ventanilla Única.	Porcentual	184.00	182.62%	El desfase que muestra el logro de la meta de este componente indica dudas precisas como ¿con base en qué se determinó esta meta? Se reafirma la inquietud respecto a la

					metodología que se utilizó para determinar las metas del Pp. ¿Qué posibilidad hay de que la cantidad de bienes y servicios por demandar se hubiera subestimado en la planeación? ¿Qué posibilidad hay de que se hubieran subestimado las capacidades de provisión de bienes y servicios de la dependencia en la planeación?
C0603	Incorporación de personas al proyecto "Apoyos en especie a familias en situación de vulnerabilidad".	Porcentual	100.00	100.00%	
C0604	Elaboración de estudio socioeconómico para la entrega de apoyos solidarios por contingencia climática o social.	Variación POI	400.00	100.34%	

Anexo 5. Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual (POA)

Programa presupuestario	Clave: 1S028A1	Nombre: Unidos con Valor con Juárez
Dependencia o Entidad	Clave	Nombre: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua
Área responsable	Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte	
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados	
Año fiscal evaluado	2020	

Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre 2020						
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% de Avance logrado	Comentarios
			Programada	Lograda		
C01	Becas para la atención de niñas, niños y adolescentes de la zona fronteriza otorgadas a través de las organizaciones de la sociedad civil	Becas	2,370.00	2,620.00	110.55%	El desfase que muestra el logro de la meta de este componente, así como una buena parte de ellos, hace preguntarnos ¿Con base en qué se determinó esta meta? Se reafirma la inquietud respecto a la metodología que se utilizó para determinar las metas del Pp.
C02	Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados	Servicio	20,600.00	22,110.00	107.33%	El desfase que muestra el logro de la meta de este componente, así como una buena parte de ellos, hace preguntarnos ¿Con base en qué se determinó esta meta? Se reafirma la inquietud respecto a la metodología que se utilizó para determinar las metas del Pp.

C03	Servicios de atención otorgados a personas mayores en situación de vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza	Bienes y servicios	5,440.00	2,301.00	42.30%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los servicios de atención no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda de los servicios entre personas mayores en vulnerabilidad? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud para los adultos mayores en vulnerabilidad, considerando el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C04	Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en CSCI de Cd. Juárez impartidos.	Usuarios	2,500.00	89.00	3.56%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C05	Servicios de acompañamiento a los proyectos productivos de personas que habitan en la zona fronteriza otorgados.	Proyectos	100.00	63.00	63.00%	Es preocupante la falta de cumplimiento de la meta, aunque se Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de

						demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C06	Bienes y servicios provistos a personas en situación de extrema vulnerabilidad que habitan en la zona fronteriza.	Bienes y servicios	5,900.00	12,392.00	210.03%	El desfase que muestra el logro de la meta de este componente hace preguntarnos ¿con base en qué se determinó esta meta? Se reafirma la inquietud respecto a la metodología que se utilizó para determinar las metas del Pp. ¿Qué posibilidad hay de que la cantidad de bienes y servicios por demandar se hubiera subestimado en la planeación? ¿Qué posibilidad hay de que se hubieran subestimado las capacidades de provisión de bienes y servicios de la dependencia en la planeación?
C0101	Realización de convenios con organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura de atención de niñas, niños, adolescentes y juventudes.	Convenios	9.00	0.00	0.00%	Es importante definir las metas
C0102	Realización de actividades lúdico formativas, culturales y deportivas para fomentar el desarrollo integral de capacidades de las y los jóvenes.	Actividades	10,000.00	7,331.00	73.31%	
C0103	Implementación del proyecto "Yo decido estudiar".	Personas certificadas, personas participantes.	6,000.00	1,147.00	19.12%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de

						confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0104	Entrega de becas a colaboradores.	Becas.	242.00	250.00	103.31%	
C0201	Servicios para la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia de género a personas en situación de riesgo que habitan en la zona fronteriza brindados.	Contenciones .	10,000.00	8575.00	85.75%	
C0202	Contención y acompañamiento a adolescentes y jóvenes en situación de embarazo	Contenciones .	600.00	541.00	90.17%	
C0203	Contención a personas en situación de violencia desde un enfoque de género.	Contenciones .	16,000.00	12,994.00	81.21%	
C0301	Establecimiento de alianzas con asilos y albergues para la atención de personas mayores.	Convenios.	2.00	0.00	0.00%	Es importante definir metas
C0302	Preparación de contenidos y logística para la impartición de talleres y cursos de la comunidad de mayores.	Talleres.	50.00	33.00	66.00%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los cursos de capacitación no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué

						tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0303	Impartición de talleres y cursos para el cuidado y autocuidado de personas mayores.	Personas asistentes a los cursos de capacitación.	1,000.00	25.00	2.50%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los talleres no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud en el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0401	Fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana.	Bienes y servicios.	23,400.00	23376.00	99.90%	
C0402	Fortalecimiento de redes comunitarias de participación ciudadana.	Acciones realizadas.	2500.00	2,318.00	92.72%	
C0501	Realización de ferias de promoción de productores locales.	Productor.	150.00	145.00	96.67%	
C0601	Operación de brigadas médicas y de servicios en comunidades marginadas.	Brigada.	200.00	69.00	34.50%	Vale la pena preguntarse con miras en la modificación del diagnóstico teórico y empírico ¿por qué los servicios de atención no se han provisto como estuvo programado? En caso de que se detectara una falta de demanda ¿por qué hay una falta de demanda de los servicios entre personas mayores en vulnerabilidad? ¿qué posibilidad hay de que haya falta de confianza con la institución? ¿qué tan efectivos y accesibles son los procedimientos de solicitud para los adultos mayores en vulnerabilidad, considerando el contexto de la pandemia? Y en ese sentido, ¿qué tan



						importante es enfocar los esfuerzos de la dependencia, el recurso y la planeación a esta actividad en específico?
C0602	Gestión de trámites y servicios a través de Ventanilla Única.	Gestiones.	5,000.00	9181.00	182.62%	El desfase que muestra el logro de la meta de este componente hace preguntarnos ¿con base en qué se determinó esta meta? Se reafirma la inquietud respecto a la metodología que se utilizó para determinar las metas del Pp. ¿Qué posibilidad hay de que la cantidad de bienes y servicios por demandar se hubiera subestimado en la planeación? ¿Qué posibilidad hay de que se hubieran subestimado las capacidades de provisión de bienes y servicios de la dependencia en la planeación?
C0603	Incorporación de personas al proyecto "Apoyos en especie a familias en situación de vulnerabilidad".	Áreas.	100.00	100.00	100.00%	
C0604	Elaboración de estudio socioeconómico para la entrega de apoyos solidarios por contingencia climática o social.	Estudios socioeconómicos	3000.00	3013.00	100.34%	

Anexo 6. Valoración final

Nombre del Programa:	Unidos con Valor por Juárez
Modalidad:	1S028A1
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte
Tipo de Evaluación:	Externa de consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.5	Dentro de este apartado, existen cuatro preguntas con respuesta de valoración, mismas que infieren en el problema que el Programa atiende, la justificación teórica o empírica para su intervención, las características de la MIR y los apoyos que se otorgarán. Se identificó que el Programa sí cuenta con la mayoría de las características de este nivel, debido a que, de las cuatro preguntas de valoración establecidas en este apartado, dos de ellas no alcanzaron el máximo nivel, resumiendo que se necesita mayor evidencia documental y claridad en la información 2018.
Planeación Estratégica	No aplica	Esta categoría solo consta de dos preguntas descriptivas; por lo que no se establece una calificación. Sin embargo, se resalta que el Programa sí cuenta con la alineación dentro del PED y PND, así como con los mecanismos para definir las metas e indicadores que tiene para la entrega de sus apoyos.
Cobertura y Focalización	4	Dentro de este apartado, existe una pregunta con respuesta de valoración, misma que solicita los instrumentos de cobertura para atender a la población objetivo. Derivado de lo anterior, el Programa sí cumple con todas las características establecidas en el tema de cobertura y focalización.
Operación	3.6	Este tema abarca el mayor número de preguntas (15 a la 24) dentro de la evaluación; cuatro de ellas con respuesta de valoración y seis con respuesta descriptiva. Para responderlas, se realizó la verificación de documentos para conocer si el Programa cuenta con Reglas de Operación, con procedimientos para la selección de beneficiarios y todo el proceso de operación a partir de los recursos autorizados. El análisis y verificación de la existencia de dichos documentos permite otorgar la calificación señalada, teniendo como resultado que, de las cuatro preguntas de valoración establecidas en este apartado, una (la número 17), no alcanzó la máxima valoración, debido a que sus procedimientos no son públicos.

Percepción de la Población Atendida	4	El Programa sí cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
En materia de Resultados	No aplica	La presente evaluación es la primera aplicada al Programa
Valoración final	3.78	La calificación final del Programa, a partir de los 6 niveles de valoración establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Estado de Chihuahua, tiene una calificación final de 3.78, siendo la valoración máxima 4.